LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXIII — Núm. 4825

Buenos Aires, Miércoles 2 de Junio de 1926

Redacción y administración
Reconquista 675

Policía inepta y prepotente

Han transcurrido más de dos semanas desde el día del atentado a la legación norteamericana, tiempo más que suficiente para que la policía, si es que en realidad estaba sobre la pista de los autores, como se aseguró en el primer momento, haya podido individualizarlos.

No lo ha hecho, y para desquitarse de alguna manera del nuevo fracaso, la "primera del mundo" se vengó manteniendo presos hasta ayer, excediéndose en sus atribuciones, a varios obreros y estudiantes de medicina, detenidos porque sí, sin discernimiento y sin motivo en la "razzia" realizada a raíz del suceso.

Son cerca de diez personas, a las que absolutamente se privó de su libertad, y contra las cuales no existe cargo concreto alguno fuera de las fantásticas suposiciones de los empleados policiales encargados de la pesquisa.

El proceder de la policía no tiene disculpa ni justificación posible. Sólo un inveterado desprecio por los derechos de la persona humana y un falso concepto de parte de la policía acerca de sus atribuciones, puede explicar lo que ocurre.

En cualquier país medianamente organizado, semejante proceder no se concibe siquiera.

La policía no está para arrogarse las funciones de la justicia o anticipar su fallo.

Está para asegurar a la justicia los acusados que después de una prolija investigación resulten culpables de algún delito.

EL PARTIDO SOCIALISTA EXPRESA SU REPUDIO POR LA JUSTICIA MILITAR

PIDE LA LIBERTAD DEL SUBTENIENTE MORTOLA

EL ACTO DE AYER

Con un éxito superior a las más halagüeñas esperanzas, se realizó ayer el acto organizado por la Federación Socialista de la Capital para pedir la supresión de los tribunales militares y solicitar la libertad del subteniente Mórtola.

Una concurrencia numerosa, llenó por completo la sala de la "Casa Suiza", ocupando plateas, galerías y pasillos.

Habló en primer término el secretario de la Federación Socialista de la Capital, compañero

RAMON J. MOREDA

La J. E. de la Federación Socialista de la Capital ha organizado el mitin de esta noche, comenzó diciendo Moreda, para difundir nuestros puntos de vista sobre los tribunales militares, que han cobrado actualidad con motivo de la condena del subteniente Mórtola.

Se refirió en seguida al problema militar e hizo a este respecto atinadas consideraciones.

Detalló el proceso contra Mórtola y dijo que no es solamente un proceso contra un militar. Es por el contrario, agregó, el proceso a la casta militar que pretende enseñorearse entre nosotros.

Muchos jóvenes comprenderán que no es la carrera militar la mejor que puede abrazar quien quiera a la tierra en que nació. Habló sobre el proceso incoado contra LA VANGUARDIA y dijo que no habrá juez que se atreva a condenar la prensa socialista, la única serena, honesta y que dice altivamente y sin dobleces la verdad.

Acallados los aplausos con que se recibieron las palabras de Moreda, habló el compañero

ANTONIO DE TOMASO

La J. E. de la Federación Socialista de la Capital — comenzó diciendo de Tomaso — ha organizado este acto con motivo del proceso incoado al subteniente Mórtola, en ocasión de que está por dirimirse este proceso. Nos reunimos también para protestar contra la justicia militar y ponerla en evidencia, en instantes en que va a abrirse el parlamento, que podrá estudiar el punto y darle la solución que reclama el Partido Socialista desde hace muchos años.

Duerme en las carpetas del senado un proyecto de reforma al código militar. Acaso sea ésta la ocasión para vencer la inercia del senado y nos consiga dar la [illegible] y buena reforma al código militar que reclamamos.

El Partido Socialista, agregó de Tomaso, aspira y cree en una organización distinta de la actual. En ese sentido lucha contra la sociedad capitalista y sus instituciones más atrasadas. La guerra es una actividad bárbara y morbosa. Podrá terminarse con ella materializando la obra de la Sociedad de naciones recién esbozada y que necesita completarse y ampliarse.

Luchamos contra la guerra, al mismo tiempo que propagamos la reducción del tiempo del servicio militar; a la vez que solicitamos la reducción de la fuerzas armadas a lo imprescindible, abogamos por la reforma del código militar y decimos que mientras exista en la Argentina una clase militar organizada, queremos la reforma del código militar para sacar lo que él tiene de brutal y monstruoso.

Citó a continuación de Tomaso la acción del doctor Palacios en favor de la reforma y la acción de la comisión especial encargada de redactar un nuevo código. No se sacó de él los tribunales militares, pero se logró democratizar la institución.

No fué tratado este despacho por la cámara de diputados.

Más tarde volvimos, agregó de Tomaso, a plantear el asunto. Se nombró una comisión de la que yo formaba parte. Se hizo una encuesta, entre militares y civiles y me cupo el honor de ser el secretario de la comisión y el de ser su miembro informante.

La cámara aprobó el despacho a libro cerrado, pero el proyecto sigue durmiendo en el senado. El doctor Bravo, dijo de Tomaso, me manifestó ayer que seguramente este año será posible hacerlo aprobar. Ojalá suceda así. Seremos los precursores de un vasto e interesante movimiento, poniendo en ejecución aquello por lo que luchan organismos progresistas del mundo.

Las instituciones armadas se han modificado mucho. No podíamos continuar teniendo por ejército una banda de mercenarios. Ellos han sido reemplazados por hombres del pueblo que hacen el servicio militar.

También ha cambiado el espíritu del ejército y esto también exige otra en la letra del código militar. Este código que hoy rige todavía, viene de los tiempos de Carlos III, en que conglomerados de aventureros, por dinero, servían a los reyes de otros países. Los métodos y las disciplinas usados en aquel tiempo no pueden ser impuestos a nuestras tropas, monstruosidad que existe en nuestro código.

Si es chocante la injusticia cometida — y éste es el caso del subteniente Mórtola — con militares de profesión, lo es mucho más cuando ella se aplica a los soldados del pueblo que van al cuartel porque la ley se lo manda y se encuentran en un ambiente que los oprime y los asfixia.

Se ocupó de Tomaso de la cuestión en el extranjero, y dijo, entre otras cosas:

No es éste sólo un problema argentino. En todas partes donde los partidos populares adquieren importancia plantean el problema de la democratización del código.

La institución de la justicia militar no se ha abolido en el mundo. En la misma Suiza existen tribunales militares. Pero las condiciones son distintas en Suiza donde los jueces, aún los militares, tienen un concepto y una idiosincrasia civil, y las penas se cumplen en los establecimientos penales comunes.

Explicó detenidamente las características especiales de la lucha contra los tribunales militares en Suiza y en Francia. En esta última, a raíz del proceso Dreyfus, el coronel Piquart promovió la supresión de los tribunales militares.

Clemenceau también se pronunció a favor de esta supresión que el gabinete Briand se comprometió a gestionar en 1912, pero la guerra hizo olvidar esta y otras cuestiones.

Analizó en seguida el orador el código militar.

En el mejor de los casos es inconcebible, dice de Tomaso, que la jurisdicción de la justicia militar salga del cuartel o del buque. Este es el caso de Mórtola, condenado por incidencias producidas en la calle.

El superior siempre tiene razón y la disciplina jerárquica debe ser respetada aunque cometan los peores desatinos. Este es el concepto vulgar y corriente del código militar.

Eso no lo podemos aceptar con espíritu democrático.

La deficiente organización de la justicia militar, manifestó de Tomaso, debe también preocuparnos. Una organización es deficiente si en la defensa se han de cometer injusticias groseras.

Refirió a continuación que en la justicia militar los preceptos son tan estúpidos y ridículos como lo que [illegible] de estos hechos:

"Nadie está obligado a declarar contra sí mismo", establece la constitución. Pero esto no rige en el código militar, que dice en su artículo 245:

"Es obligación del procesado contestar a las preguntas que se le formulen. Se le exhortará a que conteste haciéndole notar la conveniencia de que lo haga".

Hay casos en que hasta es instintivo el silencio, sobre todo en el cuartel cuando el superior es el juez y el juez está encarnado en un señor que usa botas...

No se establece ninguna traba que permita invalidar ciertas declaraciones de testigos, que por su situación creen forzosamente callar ante la justicia.

Por otra parte, hemos recibido los abogados nuestros diplomas sin haber leído una línea del código militar. ¿Para qué? El código establece que el defensor debe ser militar.

El código habla de libertad de defensa, pero él establece que el inculpado elegirá oficiales para que lo defiendan. Y los oficiales deben cuidarse mucho porque ellos también pueden ser acusados por indisciplina. En el caso presente, ello ha sucedido.

En todos los países democráticos y cultos, el defensor es una pieza maestra, vale tanto como el juez y más que el fiscal.

Cuando en Francia el defensor protesta contra ciertas expresiones del juez y el fiscal se retira, se paralizan las actuaciones y el fallo no tiene autoridad si él se da sin que esté presente el defensor. Es que éste representa la conciencia y la dignidad del acusado, vigila que la ley sea aplicada con justicia y exactitud y contribuye a que el jurado y el juez tengan una noción además de la justicia y de la rectitud, de la piedad que es una noción que no debe faltar nunca en el fallo.

En el fondo del alma del más terrible delincuente existe un destello de bondad y el juez debe tomarlo en cuenta. Es el destello que canta Almafuerte cuando dice:

"Hay un golpe de luz en el fondo
De las más viles vísceras humanas."

Seguidamente habló el diputado de Tomaso sobre el defensor actual, a quien le ocurra la desgracia de que se le designe defensor y que tiene pendiente sobre sí la espada de "la insubordinación" si se atreve a hablar con rectitud sobre el procesado y poner en evidencia algunas actitudes o injusticias del superior. Y hasta que estas actitudes o injusticias se callen para que la justicia sea una sombra, una parodia, una mistificación.

Leyó de Tomaso algunos artículos del código militar y los analizó, exponiendo sus deficiencias y enormidades. Explicó luego cómo funciona la justicia militar. Señaló sus fallas, haciendo un interesante análisis de un proceso desde el momento en que es fabricado en su comienzo hasta que termina con la condena frecuente.

De las sentencias que dicta el consejo de guerra, se puede apelar ante el tribunal superior. Pero no se puede apelar así nomás. Es un recurso restringido que sólo se refiere a prescripciones legales. No es, pues, un recurso de apelación. Y aunque el superior vea la injusticia, no puede hacer nada, no puede pronunciarse sino sobre la causal que se apunta: "el incumplimiento de tal o cual prescripción legal".

Hasta en Alemania, nación militarista, existe un amplio derecho de apelación, ante el tribunal superior.

Refirió luego de Tomaso, que en la comisión que redactó las reformas al

(Continúa en la 2a. página)

La renuncia del intendente de Mar del Plata

La actitud del compañero Fara se debe a una cuestión puramente personal

Los obreros carpinteros declaráronse en huelga, hace pocos días, a raíz de un conflicto sostenido con el aserradero Sesia.

El movimiento extendióse a los demás establecimientos similares y carpinterías, polarizándose así las fuerzas, pues ambas actúan en la lucha con una fuerte dosis de intransigencia.

El compañero Fara pertenece a una de las firmas que explotan ese ramo de la industria, y estando el establecimiento en solidaridad con los demás patrones, el ciudadano Fara resolvió hacer renuncia del cargo de intendente. El grupo de concejales consideró la renuncia y resolvió llevarla al Centro Socialista, para que, sea allí considerada y discutida. Sabemos también que el ciudadano Fara presentará su renuncia de afiliado, sin que medie más causa que la antes reseñada.

Algunos órganos de publicidad locales y de la capital federal, especialmente "La Razón", han aprovechado la oportunidad para hacer un tejido de embustes sobre socialismo, etc.

Nada más ridículo. El pensamiento del Centro Socialista es uniforme. El propio ciudadano Fara, espontáneamente presentó su renuncia para evitar al Partido una situación difícil. No hay, pues, temor. Los socialistas marplatenses, que han acreditado abundantemente su seriedad y capacidad organizadora, estudian en estos momentos, con toda seriedad, el asunto, y seguro que lo resolverán en la forma que corresponda.

Transcribimos íntegramente la renuncia del ciudadano Fara, que dice así:

Mar del Plata, mayo 28 de 1926. — Secretario del Centro Socialista de Mar del Plata. — Presente. — Estimado ciudadano: Por separado elevo al grupo de concejales socialistas y al consejo deliberante mi renuncia del cargo de intendente municipal. Mi condición de afiliado desde 1913 y mi actividad socialista desplegada durante doce años me obligan a dar las razones de mi conducta, lo que le estimaré haga conocer a la asamblea del Centro.

Se ha producido un conflicto en esta ciudad entre los industriales y los obreros en madera, y, sin que yo haya tenido absolutamente ninguna intervención personal, [illegible] a atender los asuntos municipales, [illegible] muy a pesar mío, en la

El viaje del senador Justo

Ayer, a las 12, el senador Justo y el diputado provincial de Tucumán, Vera Hernández, llegaron a San Pedro (Jujuy).

A continuación el compañero Justo visitó los cañaverales de la localidad, recorriendo las tolderías de los indios Tobas, Changuancos, etc., que trabajan en los ingenios.

Recorrió las fábricas y diversas dependencias, interesándose por la forma con que se realiza el trabajo, y observando todos los detalles importantes. En esta tarea pasó todo el día y parte de la noche.

Próximo mitin de adhesión a "La Vanguardia"

Centro de la 16a. (Saavedra) — Con el propósito de realizar un mitin de adhesión a LA VANGUARDIA, la C. A. de este Centro ha resuelto convocar a una reunión de secretarios de los centros de las secciones 15a., 16a., 17a., 18a. y 19a., que se efectuará en su local Republiquetas 2491, el domingo 6, a las 9 de la mañana, a objeto de cambiar ideas al respecto.

TRIUNFA LA CAMARILLA MILITAR!

El procurador general de la naciòn considera procedente el recurso extraordinario interpuesto por el defensor de Mórtola, pero sostiene y hace suyas las conclusiones de la justicia militar

¿QUÉ IMPORTA LA INOCENCIA DE UN CIUDADANO FRENTE A LAS ORDENES DEL COMANDO?

El procurador general de la nación, doctor Rodríguez Larreta, dió a la publicidad su esperado dictamen sobre el proceso Mórtola.

Recordemos brevemente los antecedentes: el defensor del ex subteniente Mórtola presentó un recurso de apelación extraordinaria ante la Suprema corte de justicia nacional, planteando la incompetencia de la justicia militar y la inconstitucionalidad de ciertos artículos del código de justicia militar. Sostenía el defensor que Mórtola había sido sacado de sus jueces naturales, que se le impidió su derecho de ejercitar libremente la defensa, que se le condenó sin juicio previo, que se violó el principio de igualdad ante la ley y que los tribunales militares carecen de la inamovilidad e independencia consagradas por el artículo 96 de la constitución nacional.

La camarilla militar, responsable del monstruoso proceso Mórtola, trabajó lo indecible para impedir que la Suprema corte entrara a considerar a fondo los asuntos, de incompetencia e inconstitucionalidad, planteados vigorosamente por la defensa. Y presionó al procurador general de la nación para que se limitara a denegar la procedencia del recurso extraordinario. Pero ello hubiera sido demasiado enorme, y el procurador general, doctor Rodríguez Larreta, no ha tenido más remedio que decir en su dictamen: **"La naturaleza de las cuestiones planteadas hacen, en mi opinión, procedente el recurso extraordinario interpuesto**, fundado en el artículo 14 de la ley 48, **que le ha sido concedido**."

En compensación, el procurador general considera, luego de declarar la procedencia del recurso, el fondo de las cuestiones planteadas y complace plenamente los "deseos" de la camarilla militar.

A juicio del procurador general, la Suprema corte debe desentenderse de la cuestión de competencia o incompetencia de la justicia militar, considerarla "ajena" a la "revisión". También es "de opinión que en el presente proceso no existe violación alguna de garantías constitucionales".

Es evidente que "altas razones de disciplina militar" han guiado la mano del doctor Rodríguez Larreta. Sólo así nos explicamos la inanidad de los argumentos en que se apoyan sus conclusiones, hilvanados con el propósito innegable de salir del paso sin comprometerse demasiado en uno u otro sentido. Nada prueba. Se limita a decir: Mórtola no ha sido sacado de sus jueces naturales, no ha sido condenado sin juicio previo, no ha sido violado el principio de igualdad ante la ley, los tribunales militares, aunque al margen de la constitución, están bien constituídos... La misma falta de convicción demuestra al sostener que no se vulneró "en el proceso la garantía constitucional de libertad de la defensa en juicio", porque es archisabido que los consejos de guerra castigaron a los defensores de Mórtola, tenientes Garramendy y Noli, por el "delito de querer hacer uso de esa libertad constitucional"; porque no puede ignorar que el juez militar instructor del sumario aceptó como válidas las declaraciones de testigos que eran jueces y partes, y se negó a escuchar las de testigos presenciales del incidente y de descargo!...

No podría, pues, afirmar el señor procurador general que sus conclusiones son fruto de una meditación, de un convencimiento sincero. No pondría la mano en el fuego, por ellas. Se parecen demasiado a las del coronel Spika, y absolutamente nada a las del fiscal general del Supremo consejo de guerra y marina, doctor Avelino Ferreyra, quien prefirió pedir licencia y arriesgar su carrera antes de firmar dictámenes "por orden del comando".

Con su dictamen, el procurador general de la nación no convencerá a los miembros de la Suprema corte, en el supuesto de que éstos quieran fallar de acuerdo, y contra quien fuere, con las más elementales normas de justicia. No convencerá a la opinión pública, cuya sentencia, la única que en definitiva se impondrá, es ya lapidaria para la camarilla militar y todos cuantos se sometan a sus mandatos... No convencerá a nadie, porque no ha logrado convencerse a sí mismo!

Pero no se trata de convencer a nadie. Es de presumir que el procurador, antes de publicar su lamentable dictamen, habrá auscultado la opinión de quienes deben considerarlo: ¡los supremos jueces! Se trata no de administrar justicia, sino de confirmar la injusticia cometida. Así lo quiere el ministro de la guerra y sus "órdenes de comando" encuentran ejecutores en el más alto tribunal del país!

¿No dijo ya el bufón que había llegado "la hora de la España

Aspecto que presentaba el salón de la Casa Suiza — En cuadro: a la izquierda arriba, nuestro director, concejal Américo Ghioldi. A la derecha, el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso. — Abajo: el secretario de la J. E. de la F. S., ciudadano Ramón J. Moreda.

incidencia en virtud de mi condición de asociado a una firma del ramo.

El Partido Socialista exige de sus afiliados y de sus representantes una absoluta concordancia entre sus actos y los puntos claros y precisos de sus propósitos. No he producido ninguna acción indigna, ni creo haber violado principios del Partido, por el cual he luchado con entusiasmo y desinterés; pero, desgraciadamente, soy solidario legal de la casa en conflicto. Me resulta imposible continuar al frente de la Intendencia representando al Partido Socialista, que es, por excelencia, defensor de la clase trabajadora y ser, al mismo tiempo, socio de la firma en conflicto.

Por propia voluntad me plantea, pues, una cuestión de incompatibilidad moral, la que, por delicadeza, sólo puedo resolver renunciando al alto cargo que me confiara el Partido Socialista.

Saludo al ciudadano secretario y demás miembros de la asamblea. — J. A. Fava.

Fué aceptada la renuncia por el Centro Socialista

MAR DEL PLATA, 1o. — Celebró asamblea extraordinaria el Centro Socialista de la localidad, al solo objeto de considerar la renuncia presentada por el ciudadano Juan A. Fava del cargo de intendente municipal.

Asistieron a la reunión 60 afiliados, discutiéndose serenamente y dentro de la mayor cultura los motivos en que se basa la dimisión, lo que contrasta y ofrece un rotundo mentís a las apreciaciones malevolentes de ciertos diarios que pretenden hacer aparecer a los socialistas de Mar del Plata como roídos por las lacras de la política criolla.

La renuncia fué aceptada por 50 votos, haciéndolo tres afiliados en contra y absteniéndose los demás.

Gobierno radical "reparador"

Los rumores de crisis ministerial han sido rotundamente desmentidos por los interesados.

Los ministros afectados, y el presidente con ellos, declaran que su existencia especial se desliza placentera en el mejor de los mundos posibles.

Pero el de marina ha sido más locuaz. Interrogado a propósito de los rumores de crisis, que se han atribuido, como se sabe, a desinteligencias provocadas por celos entre los ministros de guerra y marina con motivo de los gastos militares, el almirante Domecq García ha formulado al representante de un órgano oficioso declaraciones que conceptuamos muy interesantes.

Deseoso, seguramente, de justificar ante la opinión pública la transgresión legal cometida por el P. E. al resolver los gastos mencionados sin anuencia del congreso, el ministro de marina, miembro de un gobierno que dice ser de "reparación institucional", invoca como precedentes el caso de Pellegrini, que "compró barcos con una ley de 1887, y el de Uriburu, que al reforzar la escuadra con los barcos italianos, aplicó una ley de la época de Sarmiento".

Pero es el caso que Pellegrini y Uriburu constituyeron la encarnación más genuina del "régimen", de ese régimen tantas veces anatematizado por los tribunos de la "causa".

¿Lo ignora, acaso, el señor almirante Domecq García, colaborador del segundo presidente radical? ¿Cómo puede invocar, por otra parte, semejantes precedentes el miembro de un gobierno que ha estado continuamente hablando de su respeto por el parlamento?

Debe recordar el ministro de marina cuán grande fué la repugnancia evidenciada por el P. E. a intervenir, sin ley del congreso, la provincia de Córdoba, cuando dicha intervención le fué requerida por una de las facciones de su partido.

Ahora, en cambio, no tiene empacho en abrogarse una atribución privativa del congreso, de cuyas prerrogativas se mostrara tan celoso, y para justificar semejante atropello, el referido ministro invoca el precedente nefasto de los desatinos cometidos por un partido cuyas prácticas combatió el radicalismo durante más de treinta años!

Porque, evidentemente, sólo a un gobierno oligárquico o fuera del "orden común" puede ocurrírsele que una ley dictada en fecha determinada, para llenar presuntas necesidades del momento, puede justificar gastos no autorizados expresamente por el parlamento, quince o veinte años después.

Repudio por la justicia militar

(Continuación de la 1a. página)

código, escuchó, con amargura, decir a un oficial: "¡Cuántas veces, después de resolver que no procedía una apelación, nosotros mismos nos dirigíamos al ministro o al presidente de la república y le decíamos: Se ha cometido tal monstruosidad y nosotros no hemos podido hacer nada para anularla. Ejerza Vd. el derecho de indulto o de gracia".

Cuando el procesado es soldado, y también son soldados los testigos, pueden estos tener temor de prestar testimonio en favor del compañero y en contra del superior. Sin embargo, deben prestar declaración.

Se refirió al secreto en el sumario y lo atacó. Habló sobre el sistema de instrucción del sumario, señalando sus deficiencias. Hizo comentarios extensos acerca de las funciones de los consejos de guerra, formados exclusivamente por militares, y dijo que, erróneamente, se lo ha querido comparar con un jurado popular. A este respecto estableció las diferencias existentes entre ambas instituciones, señalando las ventajas del último y los errores del primero.

Hizo luego extensas consideraciones acerca de las facultades disciplinarias y explicó en qué consiste la pena confinatoria: se manda a un soldado a una compañía de disciplina de un territorio hasta por uno, dos o cinco años, por simples infracciones. La comisión que en 1917 estudió la reforma, redujo los castigos y las facultades que se daban al presidente, al ministro de guerra y a los jefes para imponerlos.

Finalmente, explicó las diferencias existentes entre la justicia penal y militar. En la primera existe el "término medio", es decir que si se puede imponer penas de 1 a 6 años, se condena al procesado a prisión por un tiempo comprendido entre ambos, de acuerdo a los atenuantes y agravantes. En la segunda este "término medio" no existe.

Terminó haciendo una recapitulación de lo expuesto y diciendo que era necesario llevar al cuartel el eco y la agitación de la calle.

Hizo notar lo enorme de la acusación contra LA VANGUARDIA y dijo que ojalá este episodio sirviera para conmover la conciencia pública, para que ésta obligue a reformar el código vetusto, consolidando la obra que realiza desde hace años la representación parlamentaria socialista en ese sentido.

El diputado de Tomaso fué frecuentemente interrumpido por los aplausos del auditorio, aplausos que se repitieron al terminar su exposición.

Finalmente, habló el concejal

AMERICO GHIOLDI

quien comenzó diciendo que ha sido calificada de paradójica la actitud de los socialistas empeñados en defender a un miembro de la casta militar. Es una apreciación injusta y superficial.

El P. S. es una agrupación que no sólo se ocupa de los problemas inmediatos sino que aspira infundir a su acción un alto valor prospectivo. No cree iniciar la historia de la justicia; se considera una fase en el ininterrumpido desarrollo de la sociedad humana que procura más libertad y justicia para los hombres. La múltiple actividad de los socialistas en los gremios, cooperativas, partidos y órganos de cultura, guarda coherencia y unidad gracias a la doctrina que sustentan y al método de interpretación de la historia que les permite orientarse entre la variedad de los hechos diarios. Tal amplitud de propósitos permite a los socialistas penetrar en instituciones que aparente o realmente les son contrarias sin quebrar sus convicciones.

La defensa de Mórtola es desde luego la defensa de un hombre, pero significa también abogar por la supresión de tribunales que pueden condenar a los soldados con más rigor que a un subteniente. Y este aspecto general del asunto sólo puede ser defendido con tesón por nosotros.

A medida que el socialismo crece en la república y que la idea de democratizar el ejército tiene más adeptos, menos razón debe tener la afirmación de aquel conde que creía que el ejército debía estar organizado al revés de la democracia.

El actual código militar y la existencia de tribunales militares constituyen simples derivaciones de un asunto más fundamental y primario: el concepto del ejército. Código y tribunal militares son hijos del ejército considerado como la institución defensora única de la autonomía nacional.

La concepción militarista de la defensa nacional origina las nociones absurdas sobre el honor y la disciplina militares, y engendra la necesidad de crear códigos al margen de las nociones vulgares de justicia y tribunales fuera de las costumbres sociales.

El nuevo concepto de la defensa nacional que la experiencia ha sugerido y los socialistas han propagado, modifica las nociones corrientes sobre la organización cuartelera, la disciplina mecánica y los códigos y tribunales especiales para quienes ejercen la función militar.

La necesidad de democratizar la función militar de la sociedad es el punto de vista que no debe perderse en la discusión de aspectos parciales del problema militar.

Recuerda después el concejal Ghioldi las principales circunstancias del proceso Mórtola, todo él un tejido de arbitrariedades e injusticias que la conciencia del país ha condenado.

El descrédito de los tribunales militares es de toda época y de todo lugar. Crímenes horrendos han sido cometidos por los tribunales en tiempos de guerra; vejámenes e injusticias sancionan diariamente durante la paz.

No hay justicia, agrega el orador, cuando se infiltran los principios de un mentido honor militar basado en la disciplina mecánica y en la obediencia ciega.

La "razón de autoridad" o la "razón de honor" hace tantos estragos en las filas del ejército, como la "razón de Estado" en boca de los gobiernos fuertes.

En seguida dice el compañero Ghioldi: por razones de disciplina fueron condenados los defensores de Mórtola, los tenientes Noli y Garramendy, que cometieron el delito — dice el ministro de guerra — de no reservar para los tribunales sus argumentos y escritos.

En los tribunales militares no se juzga, se condena; antes que buscar la verdad se persigue la prueba, o se la fabrica como en el caso de Dreyfus.

Si no existen delitos los inventan, porque hoy, los militares han creado la nueva brujería, como dijo el desterrado Unamuno, que reemplaza a la de siglos pasados; antes se castigaba por el pretendido delito de brujería antirreligiosa, ahora por el delito de brujería antipatriótica o antimilitarista!

Se refiere luego, al caso Dreyfus, y a los defensores de su causa. El "J'Accuse" es un notable documento histórico y humano que puede ser leído con interés por todos los que sientan un poco de solidaridad y simpatía con Mórtola.

Emilio Zola también fué acusado de "injuria y calumnia al ejército" por la casta militar francesa. El mayor Campi, por inspiración y orden superior seguramente, ha querido sostener que la campaña de LA VANGUARDIA era de difamación contra el ejército. Hubo necesidad de recordarle que los vicios de los jefes no pueden manchar el nombre de los soldados del ejército!

Ghioldi fué muy aplaudido por la concurrencia, que se retiró cantando los himnos obreros y vivando al Partido Socialista.

Las conferencias de hoy

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Patrocinada por esta biblioteca, anexa al Centro Socialista de la 4a., hoy miércoles, continuará la conferencia a cargo del concejal Roberto F. Giusti, quien disertará sobre el tema "El hombre frente a Dios en la poesía moderna".

Se harán lecturas comentadas de las obras de Goethe, Byron, Schiller, Leopardi, Poe, Hugo, Vigny, Carducci, Guerra Junqueiro, Unamuno, Almafuerte, etc. El acto tendrá lugar en el local social, Olavarría 626, a las 20.30.

Se recomienda a los estudiosos su concurrencia a esta conferencia.

SOCIEDAD LUZ

PROPAGANDA POR LA CREMACION

La Sociedad Luz invita a sus socios, alumnos y amigos, al acto que realizará la Asociación Argentina de Cremación esta noche, a las 21, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374. Hablarán Pérez Mendoza, la señorita Sara Justo y Hans Bosche, que dará una conferencia con proyecciones luminosas.

LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS DE COMODORO RIVADAVIA

El viernes próximo se exhibirá la película del ministerio de agricultura sobre el petróleo de Comodoro Rivadavia. Su carácter instructivo, unido a las vistas panorámicas, hace que sea recomendada la asistencia al acto.

Si el estudiante de ingeniería Emilio Dickmann se encuentra repuesto de su dolencia, dará en este acto su última conferencia de química.

TEATROS Y CONCIERTOS

"LE GRAND DUCHESSE ET LE GARÇON D'ETAGE", de Alfred Savoir.

Con el estreno de la pieza cómica de Alfred Savoir, "Le grand duchesse et le garçon d'etage", debutó anoche, en el Cervantes, la compañía francesa Gretillat-Tessier.

Ambas figuras, Jacques Gretillat y Valentine Tessier, así como el conjunto que encabezan, llegaron precedidas de una poco común nombradía y de juicios elogiosísimos, firmados por Antoine, Vildrac, Dounay, etc. Por otra parte, en el repertorio que dimos a conocer, figuran no pocas de las mejores obras del teatro francés contemporáneo.

Y bien, la velada inicial de esta temporada, ha defraudado en parte nuestras esperanzas. Ausente Gretillat — que debutará hoy, repisando "Le tribun", de Bourget, que aquí dió a conocer Lucien Guitry — sólo vimos actuar a Valentine Tessier, una discreta actriz, en medio de un elenco menos que discreto.

Para mayor abundancia de factores adversos, la obra del debut es, probablemente, la que con menos méritos cuenta entre las del anunciado repertorio.

"Le grand duchesse et le garçon d'etage" nos resulta una opereta sin música. Sin mayor fuerza, verdad ni belleza, Savoir desarrolla (con habilidad y gracia, justo es reconocerlo) un argumento que está pidiendo a gritos la intervención de un Lehar, un Lombardo, un Kalmann.

Atmósfera convencional hasta la falsedad, personajes que sólo la figura tienen de humanos, situaciones arbitrarias, sólo tienen una leve compensación en el ingenio, un tanto "grivois", del diálogo y en el "metier", impecable, dentro de su arbitrariedad convencional, evidenciado en su realización.

Nos parece que su elección para un debut no ha podido ser menos oportuna.

Exceptuando a Valentine Tessier, actriz de quien esperamos otras creaciones de mayor enjundia para juzgarla, el elenco es uno de tantos, de esos formados "pour l'exportation aux Ameriques"...

* * *

"LA LUZ DE UN FOSFORO", de Pedro E. Pico. —

Recordamos que esta noche, en el Sarmiento, se estrenará la comedia en tres actos "La luz de un fósforo", que firma Pedro E. Pico.

Victoria

Con la reprise de "La condesa María", que no hace mucho nos dió a conocer la compañía de José Romeu, debutó anoche, en el Victoria, el conjunto Serrador - Mari, que obtuvo del público una favorable acogida.

Avenida

Esta noche, la compañía de operetas "Plus Ultra", reestrenará en el Avenida, la obra de ese género "El muñeco", del maestro Stolz, que el conjunto de Jorge Urban estrenara hace dos años en el Politeama.

Conciertos

Magdalena Tagliaferro—

La pianista Magdalena Tagliaferro, consagrada por la crítica europea, hará su presentación esta tarde en el Odeón. El concierto comenzará a las 17.30.

Sesionó ayer el concejo deliberante

INICIATIVAS DE LOS CONCEJALES SOCIALISTAS

Realizó sesión ayer el concejo deliberante de la capital.

Correspondía considerar, en primer término, la interpelación del concejal Giménez sobre el funcionamiento del Luna Park.

Iniciada la sesión con la presencia de 18 concejales presidiendo Manacorda, a indicación de Coronado se resuelve tratar, después de los asuntos entrados, los diversos órdenes del día que tuvieran despacho sin disidencia.

Al adoptarse ese temperamento se tuvo en cuenta que el secretario de hacienda había manifestado no poder asistir a la sesión, pero que contestaría el pedido de informes en la próxima que se efectuara.

EL USO DE CHAPAS OFICIALES —

En seguida de darse cuenta de los diversos asuntos entrados, Briuolo pidió se diera lectura a la siguiente nota del D. E.:

"En sesión del 21 del actual, el concejal Miguel Briuolo hizo presente que en la nómina elevada a ese concejo el día 18, relativa a las chapas oficiales otorgadas durante el año en curso, aparecía como adjudicada a su nombre la chapa No. 63, que no había solicitado. En virtud de la reclamación formulada, y en presencia este D. E. del expediente No. 116.536—C—1926, pudo constatar que se había deslizado un error en dichas actuaciones que lo motivó la firma casi ilegible que suscribía el pedido de chapa. Efectivamente; la solicitud correspondía al concejal Jerónimo J. Grisolia y como el decreto que otorgara la chapa se refería al primero de los concejales nombrados, el expediente respectivo quedó en la oficina de patentes a la espera de la presentación del interesado, lo que no ocurrió en virtud de la circunstancia expuesta.

En consecuencia se ha destinado al archivo aquellas actuaciones, poniendo en disponibilidad la chapa oficial No. 63, que en ningún momento fué utilizada por el concejal Jerónimo J. Grisolia".

Inmediatamente Briuolo expresa "que después de la lectura de este informe es conveniente que el concejo se dé por enterado de los hechos a la vez que de la forma deficiente en que se adjudican estas cosas en casos de firmas ilegibles. Del mismo informe se desprende que el concejal Grisolia ha hecho tres solicitudes, de las cuales tiene dos acordadas, una con cargo y otra sin cargo. Se deduce en consecuencia que hay una anormalidad a todas luces, porque si dos solicitudes son legibles, la tercera también debió serlo, y en cambio, si la primera no lo fuera, tampoco debieron serlo las otras dos".

A continuación indica la conveniencia de que para evitar casos como el ocurrido, se lleve en las distintas dependencias de la municipalidad un registro de firmas de todos los concejales.

EL NEGOCIO DE LOS EMPRESARIOS DE PAVIMENTACION—

Terminada la incidencia se resuelve pasar a la comisión de interpretación el proyecto de resolución que González Maseda presentara al final de la interpelación sobre pavimentos y que dice así:

"Hacer saber al D. E. que debe recuperar el dinero que injustamente ha entregado a las empresas de pavimentación que han pretextado el cumplimiento de la ley 11.289, y que corresponde, asimismo, la aplicación del artículo 63 de la ley 1260 a los funcionarios que han autorizado la entrega del dinero en cuestión".

El mismo concejal, refiriéndose a las manifestaciones que formulara al final del discurso en la sesión pasada, se ratifica en la denuncia hecha de que en la calle Sarmiento, desde Río Bamba, en la esquina donde está la casa Azaretto, hacia el oeste, puede levantarse el cordón de la vereda para comprobar que debajo de él hay hormigón recolocado, es decir, sacado del medio de la calle, e invitó al cuerpo para que verificara su afirmación, ya que el secretario de obras públicas, Barrera Nicholson, había pretendido, defendiendo a los empresarios, negar la exactitud de esa denuncia.

Se resuelve que las declaraciones de González Maseda pasen, juntamente con su proyecto de resolución, a estudio de la referida comisión.

VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS—

Como consecuencia de la campaña realizada contra los comerciantes que expendían alimentos en malas condiciones, campaña de la cual en diversas oportunidades se ocupó LA VANGUARDIA, González Maseda presentó un extenso proyecto de ordenanza reglamentando las condiciones en que la municipalidad ha de permitir la elaboración, manipulación, depósito, exhibición o venta de sustancias, productos alimenticios y materias primas.

La falta de espacio no nos permite publicar íntegramente el proyecto de nuestro compañero.

HOMENAJE A LOS PIONERS DE ROCHDALE—

Giménez, acompañado por Ghioldi y Briuolo presentó un proyecto de ordenanza, por el cual se dispone designar con el nombre de Pioners de Rochdale la calle nueva abierta entre la avenida Vélez Sársfield y Luzuriaga y que corre de Australia a Alvarado, y con el nombre de Owen la calle nueva abierta entre la de Pioners de Rochdale (proyectada) y Luzuriaga.

OTROS PROYECTOS—

Guerrico y Mujica, estableciendo un premio a la mejor vidriera de casa de

(Continúa en la 4a. página)

Fibrol
Tonifica y Nutre

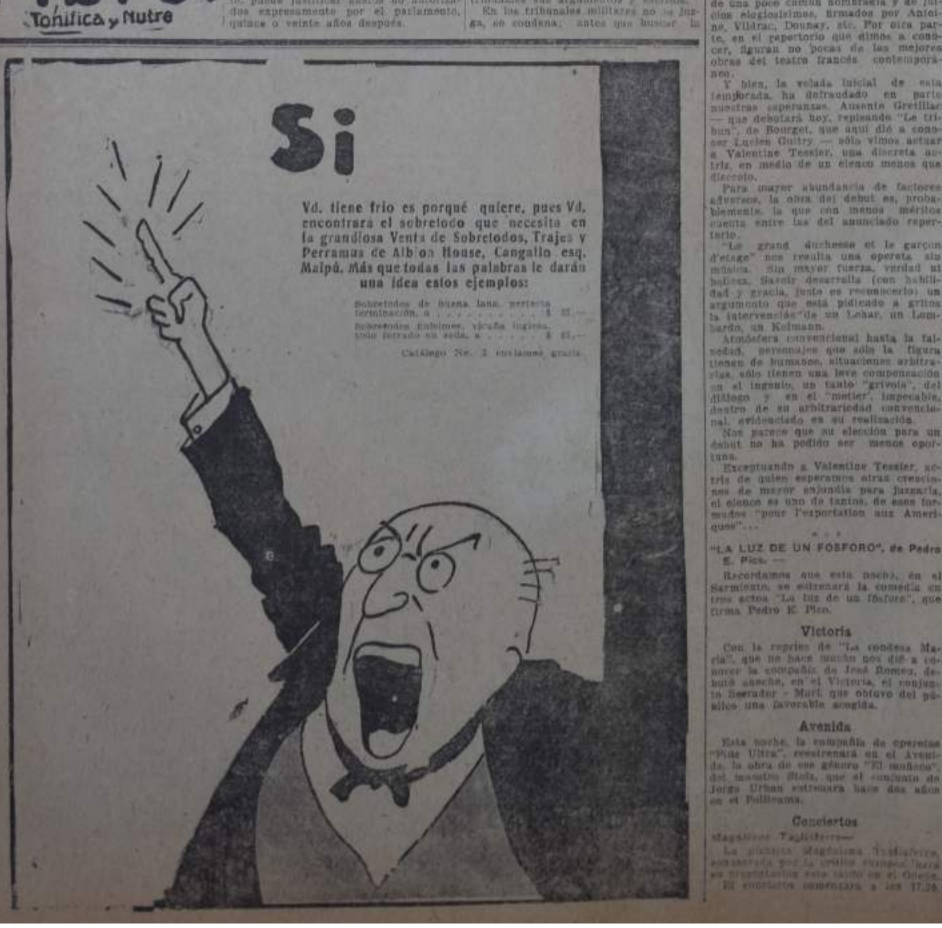

Agrupación Socialista de Choferes y Afines

Secretaría: Defensa 127 (altos)

A LOS TRABAJADORES EN GENERAL Y PARTICULARMENTE AL GREMIO DEL VOLANTE

La Agrupación Socialista de Choferes resolvió, en su asamblea del 31 de marzo de este año, invitar a todos los socialistas pertenecientes al gremio del volante a no prestar su concurso a los sindicatos de choferes que están adheridos respectivamente a la Unión Sindical Argentina y a la Federación Obrera Regional Argentina.

Esta actitud podrá parecer injustificada a muchos compañeros, y por esta razón nos creemos obligados a publicar el presente manifiesto explicativo.

Entendemos que el estado de desorganización moral y sindical a que ha llegado el movimiento obrero del país es tan desastroso, que debe ser objeto de serias reflexiones de todos los trabajadores conscientes.

No es posible seguir viendo con indiferencia cómo los intereses y los ideales de la clase asalariada están abandonados a la voracidad capitalista y que los sindicatos obreros nada hacen para remediar esta situación, porque nada pueden hacer por estar entregados sus militantes más activos a estériles y perturbadoras intrigas y polémicas encaminadas a conseguir el predominio en las organizaciones.

No es posible tampoco aceptar en silencio la dictadura de pequeños grupitos ideológicos que desde hace años están impidiendo que los trabajadores de este país tengamos los grandes organismos gremiales que reclama la defensa de nuestros derechos y que hace indispensables ya nuestras pésimas condiciones de vida y de trabajo.

Queremos trabajar organizados, por nuestro mejoramiento inmediato y nuestra emancipación ulterior, y queremos hacerlo en condiciones normales y sensatas, y no, como ha sido tan común en estos últimos tiempos, guiados por ideas estrafalarias y tácticas suicidas que sólo nos han proporcionado derrotas tras derrotas.

Ante todo, queremos organización, organización y organización, y de ninguna manera hemos de aceptar que los sindicatos que levantemos con improbos esfuerzos se vean derrumbados por la acción impremeditada de los que se imaginan hacer algo trascendental cuando han logrado imponer un movimiento, aun a costa de grandes perjuicios de los explotados y de la disolución, o poco menos, de sus organizaciones de combate.

Consideramos de urgente necesidad adoptar en nuestros organismos gremiales prácticas societarias sanas y mutuo respeto y acatamiento de las resoluciones que tome la mayoría; y principalmente hemos de exigir la más estricta honestidad en el manejo de los asuntos colectivos, por parte de aquellos compañeros a quienes les confiemos tan importante como honrosa tarea.

Estas son, en general, nuestras ideas, que, desgraciadamente, no vemos reflejadas en las actividades de ninguno de los sindicatos del gremio que existen en este momento, aunque reducidos a esqueletos de organización.

Por esto, apoyaremos cualquier iniciativa que tenga por objeto sacar al gremio del volante de la situación en que se encuentra: sin organización efectiva y con la poca que existe, desprestigiada a causa de los escándalos que continuamente se producen en su seno.

Compañeros choferes, trabajadores de todos los oficios: ha llegado la hora de tomar posiciones definitivas que indiquen nuestra firme voluntad de crear una organización gremial fuerte por su número y por su orientación, libre de sectarismos, y en la que podamos actuar todos sin desmedro de nuestros ideales ni de nuestros intereses colectivos, una organización que sea el baluarte del proletariado, desde el cual pueda defenderse y conquistar el puesto que le corresponde en el mundo.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

La comisión de propaganda, intensificando la campaña que lleva a cabo con el propósito de fortalecer los efectivos de la Federación Gráfica, como también de interesar a los gráficos todos en los problemas que como tales les afectan, en especial a los que se relacionan con las tarifas y reglamento de trabajo, que deben ser mejorados lo antes posible, ha resuelto efectuar reuniones especiales, convocando a los talleres gráficos de la capital, por secciones. Por lo tanto los socios como los no socios a la asamblea de los talleres comprendidos en el radio de la sección 13a. Dicha asamblea se efectuará el día 4 de junio, a las 18 horas, en punto, en el local Belgrano 1426, en cuyo acto harán uso de la palabra los compañeros designados por la C. de P., sobre los siguientes temas: "¿Cómo mejorar los salarios?", por Juan Rubio. "Situación actual de la F. G. B.", por Salvador Gómez. "Causas de la desocupación", por Atiliano Baraibar.

Salvando un error

En una de las crónicas del congreso de la Unión Ferroviaria, por un error involuntario apareció el nombre de López como delegado informante de la sección Puerto Rosario, cuando dicho delegado era Aróstegui.

Confraternidad (Sociedad de Socorros Mutuos)

Sección Buenos Aires Sud

La comisión directiva invita a los compañeros socios a la asamblea (segunda convocatoria) que se efectuará en el local social A. del Valle 1944, hoy miércoles 2 de junio a las 17.30 horas para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Balance. 3. Informe comisión directiva. 4. Renovación de la comisión. 5. Asuntos varios.

Como se trata de una asamblea de suma importancia por los asuntos a tratarse, la comisión cree conveniente recomendar a los asociados la concurrencia en su mayor número y con puntual asistencia para la hora señalada, a fin de hacer obra práctica.

Como sabemos que todos están interesados por el engrandecimiento de esta sociedad mutualista, estamos seguros que han de tomar buena nota para concurrir a esta asamblea.

Dr. Adolfo Dickmann
DENTISTA
Enfermedades de la boca y de los dientes
Ha trasladado su consultorio a Callao 616
... [illegible] ... Consultas de 15 a 18 y en horas convencionales previamente.

Por el cumplimiento del descanso dominical

La campaña de la Agrupación Socialista de empleados de comercio

Continuando la labor emprendida, se recorrió algunos lugares el domingo pasado 30 de mayo, para obtener nuevos concretos de las infracciones cometidas por los comerciantes a la ley 4661, vulgarmente conocida por ley del descanso dominical.

El inspector del Departamento nacional del trabajo que salió acompañado de la comisión designada por la C. A. de la Agrupación Socialista de empleados de comercio, que tiene su secretaría en la calle Defensa 127, tuvo oportunidad de levantar una serie de nuevas actas a otros tantos comerciantes, que todavía no se han convencido de la necesidad de cerrar sus negocios en día domingo y dar el franco correspondiente a los explotados del mostrador.

Un día como el que la naturaleza nos brindó el domingo 30, radiante de sol, que dentro de lo desapacible de la temperatura de los anteriores venía a convidar a los trabajadores del mostrador a salir a la calle a inundar plazas y jardines; fortaleciendo su organismo con la savia de los parques, el oxígeno del puro ambiente y recreando su retina con los cuadros vívidos que la humanidad coloca a su alcance aprovechando la magnanimidad de natura.

Un día así tan grato al espíritu y al cuerpo, tan apetecido y anhelado por todos, tónico reconfortante que debieran utilizar irremediablemente los dependientes de almacén que la avaricia patronal ata al yugo del trabajo, no pudo tampoco ser gozado por esos compañeros que, como si se tratara de recuas vigiladas por furiosos mastines, se les impidió la salida quedando a la atención del comercio que daría a sus empleadores unos cuantos pesos más para agregar a los ya ganados con la ayuda y salud de los oprimidos.

La nómina de los comercios a los que se les levantó acta de infracción a la ley 4661, son los siguientes: Saubrella y Sarmiento, café y bebidas, Santa Fe 2561; comestibles y bebidas de Martínez y Manoni, Charcas 2501; confitería y bebidas de Crespo y Rodríguez, Córdoba 2660; café y bebidas de José y Luis Zapatero, Córdoba 2661; comestibles y bebidas de Tomás Manrique, Córdoba 2489; comestibles y bebidas de Sebastián Bastone, Córdoba 2527; comestibles y bebidas de Santiago Maro, Córdoba 2599; y despacho de comestibles de Verelacqua, Ecuador 1288.

Federación de la Industria Textil y Anexos

El consejo federal, frente a la gran importancia que adquiere la huelga de los mineros británicos, y para testimoniar hacia ese grandioso movimiento del proletariado en lucha en defensa de su derecho a la vida toda la solidaridad del proletariado de la Argentina, hace un llamado a toda la masa textil para que concurra al gran mitin de solidaridad con los huelguistas británicos, que la Unión Obrera Local organiza para el domingo 6, a las 15 horas, en la plaza Once.

Sindicatos de Obreros Yesero y Anexos Unidos

CONFLICTO CON EL EMPRESARIO NEUMEYER

Ponemos en conocimiento del gremio el conflicto suscitado con dicho empresario.

Se destacó una comisión de su seno para entrevistarse con él en la obra teatro Pasaje, de Florida a San Martín, entre Cangallo y Sarmiento, a objeto de poner fin a un procedimiento incorrecto, como es su costumbre con los obreros que ocupa.

El citado recibió a dicha comisión con la policía, y ante este hecho los compañeros de dicha obra, con un gesto altivo, hicieron abandono del trabajo a las 9 horas de ayer.

Sindicato de O. Nafteros

Este sindicato ha distribuído un manifiesto, del que entresacamos los párrafos que siguen:

"Con motivo de la constitución de nuestro sindicato autónomo, los de Afines se han creído con el derecho de desautorizarnos. En nuestro primer manifiesto explicábamos claramente cuáles habían sido los motivos que nos habían obligado a tomar tal determinación. Llegábamos a la conclusión de que en estos dos últimos dos meses se había dejado abandonado de una manera absoluta el boicot contra la Energina y que de permanecer indiferentes ante esa situación el conflicto fracasaría.

Ahora bien, nosotros que velamos el saboteo que los dirigentes de Afines hacían al conflicto, optamos con todo derecho por constituirnos en sindicato autónomo y reiniciar la lucha contra la Compañía Energina.

Nosotros, obreros nafteros autónomos y por añadidura huelguistas de la Energina, no aceptamos el tutelaje de nadie, y menos de quienes pretenden ejercerlo para maniobrar suciamente a costa de los trabajadores.

Por nuestra parte teníamos toda la razón, y si realmente no habéis saboteado el conflicto conscientemente, demostradlo en la lucha contra la Compañía Energina, empleando todas las energías contra ella y no entreteniéndoos en combatirnos a nosotros.

No es con pretendidas desautorizaciones a los nafteros huelguistas como nos convenceréis de vuestra honestidad; en lugar de artículos contra nosotros los huelguistas, es preciso hacer propaganda contra la Energina y sus productos y tratando en la acción de demostrar vuestro anhelo de triunfar contra esa prepotente empresa".

Nota: Quedan invitados los huelguistas a concurrir a esta secretaría, Méjico 2070, de 12 a 20 horas.

Correo

D. Lavochnik, General Lamadrid — Por el momento, no podemos proporcionarle el dato que nos solicita.

Mejorar los sueldos al personal administrativo del F. C. C. A.

MISION DE LA COMISION DE PROPAGANDA

El personal de oficinas de los ferrocarriles es contrario a la asociación con fines gremiales. Muchas veces hemos oído hacer esa afirmación: ello significará, tal vez, que es más difícil agremiar a los empleados de oficina de una industria, etc., que a la mayoría del personal de esa misma industria, empresa, o lo que fuere.

En lo que respecta a algunos departamentos del F. C. C. A., en particular, aquella afirmación es completamente acertada, llamando mucho la atención el hecho de que se trate precisamente de la parte del personal que es el peor tratado y el peor remunerado.

A simples invitaciones de la U. Ferroviaria, ya han ingresado en sus filas los que conocen la constitución y el carácter de la Unión. Se trata del personal más decidido, del más fácil de asociarse porque no necesita de ninguna propaganda especial. Pero el grueso de los empleados que vive en peores condiciones mentales y pecuniarias, el más reacio a la organización, porque vive ignorante casi en absoluto de lo que sucede en el gremio ferroviario, y que, por todo eso, necesita de una propaganda meditada y constante, intensa y extensa, ese personal, que llega a un número espantoso, sigue esperando la acción inteligente de la comisión de propaganda, que muchos habíamos creído permanente, y con el propósito definido de ir ilustrando las mentes del montón de empleados administrativos que debe esperar de la organización un mesurado progreso en todos los órdenes de la vida.

Y debemos declarar que no somos de los que creemos imposible que se agremie la mayor parte de ese personal, hoy tan indiferente y hasta hostil en cierto modo a la vida gremial.

No puede afirmarse por de pronto que es un personal insociable, puesto que la inmensa mayoría de los empleados forma parte de alguna sociedad, sea por esto o por la circunstancia de más allá. ¿Por qué han de permanecer alejados de la sociedad más importante de todas las que pueden llamar su atención?

Pronto vendrían muchos a las filas de la U. F. si entre ellos se hiciera una propaganda consciente, de compañero a compañero. Estamos seguros que así sucedería de trabajarse aquí en la tierra, y a condición de que nosotros les viéramos las caras a los propagandistas y oyéramos sus opiniones personales sobre la actual organización ferroviaria. ¡Claro, si se nos hizo una propaganda desde el aire, en aeroplano, y una propaganda fácil y cómoda!... Nadie ha sentido, pues, sus efectos.

Y con todo eso, al decir de algunos miembros de la comisión de propaganda, aquélla no tiene ya razón de ser (?). Parece que una vez que se ha dirigido a las empresas un petitorio de mejoras de sueldos, los miembros de esa comisión no saben más qué hacer.

No sabríamos qué decir de la actitud de los miembros de esa comisión, que abandonan una tarea sin haberle dado principio con la energía y seriedad que hoy por hoy exigen los ferroviarios organizados. Grande es, en verdad, la necesidad que existe de organizar al personal administrativo que aún no lo está; de ahí la sorpresa que nos ha causado la declaración referida.

Los empleados componentes de la U. F. no deberían permitir la disolución de ese grupo de hombres propagandistas, por lo menos sin oírlos en asamblea convocada al igual de la que los ha elegido. Y si la actual estuviera disuelta de hecho, o si sus componentes declarasen que "su misión" se ha cumplido, nombrar otra en el acto, y sin pérdida de tiempo.

Es una desconsoladora realidad que el congreso de la U. F. que termina de realizarse ha pasado inadvertido para algunos cientos de empleados (!). — I. Suárez Sánchez.

Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

AGITACION Y REUNIONES DE PERSONALES

Hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el local Río de Janeiro 730, se reunirá el personal de la casa Tamburri, a fin de tratar la reorganización del personal.

—El mismo día, a la misma hora y local, está convocado el personal de la casa Braga A., a fin de tratar de organizar el personal.

—En Azcuénaga 252, a las 17.30 horas, se reunirá el personal de la casa Rosemberg y Maklin, a fin de considerar asuntos de importancia para la organización.

—Para mañana jueves, a las 17.30 horas, está convocado el personal del taller mecánico F. Merlini, en el local de la calle Boulogne Sur Mer 493.

A la misma hora, en Méjico 2070, está convocado el personal de la casa Gómez y Bonnet, para nombrar nuevos delegados.

—El mismo día y hora, en Necochea 1103, se reunirá el personal de Longovica, para tratar de nombrar nuevo delegado.

—Para el viernes, a las 17.30 horas, en el local de la calle Rocha 1136, se reunirá el personal de Parisi, y en el local de Boulogne Sur Mer 493, el personal de Di Tella.

Pedido a los sindicatos obreros

Prevenimos a los sindicatos obreros que los comunicados que nos remitan deben venir con el correspondiente sello social y la firma del secretario o miembro responsable de la institución (aunque la firma no se publica por regla general), pues no damos curso a notas que no reúnan esas elementales garantías de autenticidad.

Solicitamos, asimismo, que nos envíen los avisos de asambleas con la debida anticipación, las noticias acerca de actividades concretas de interés gremial y con regularidad los periódicos que editan.

Federación Tranviarios Unidos

La junta convoca al gremio, socios y no socios, para la asamblea general que se realizará hoy miércoles 2 de junio a las 20.30 horas, en el local Méjico 2070, para tratar el siguiente orden del día: 1. Acta anterior. 2. Nombramiento de delegados al consejo federal. 3. Nombramiento de 3 revisores de cuentas. 4. Los candidatos expondrán su programa para la Caja. 5. Proclamación de los mismos.

La junta central convoca a todos los obreros tranviarios de las distintas empresas para tratar el extenso orden del día. Creemos que la acción individual o de grupo jamás podrá resolver satisfactoriamente la mala situación por que atraviesa el gremio. Es necesario que por voluntad espontánea, si nuestra conciencia está en concordancia con nuestras necesidades, que cada uno coadyuve con su grano de arena a la obra común.

Compañeros: por la derogación del artículo 28, por la devolución de los aportes y por la reducción de los años de servicio.

¡Votad a nuestros compañeros Juan José Sosa y Amadeo Silla!

Las irregularidades en la construcción de las casas "económicas"

Lentitud sospechosa de la Inspección técnica municipal

Desde el 10 de febrero de 1925 — expediente A. 63. 834; 1925 — se viene gestionando ante la municipalidad de la capital la designación "de personas técnicamente capaces" para que comprueben los defectos de construcción en las casas que, la al parecer omnipotente "Compañía de construcciones modernas", ha construído en el perímetro comprendido por las calles: Asamblea, Emilio Mitre, Zuviría y Centenera.

Como se sabe, son casas que pasan a ser propiedad municipal mientras sus respectivos adquirentes no abonen el importe total de su costo más los intereses de acuerdo a lo que establece la ordenanza de 2 de agosto de 1922. En atención a esta circunstancia debería la municipalidad demostrar el mayor celo con el objeto de evitarse la posesión de verdaderos "elefantes". Sin embargo, no parecen entenderlo así los funcionarios municipales bajo cuya custodia directa están los cuantiosos intereses de la comuna. No sabría decir si en la despreocupación que se nota en este asunto, toma o no parte activa la influencia de altos empleados municipales — uno de ellos **jefe de obras públicas** — jubilados, que han pasado a depender en calidad de empleados, de la susodicha "Compañía".

La verdad es que suceden cosas realmente extraordinarias con las denuncias que afectan a la citada empresa. El expediente citado más arriba, iniciado por la Asociación de fomento y cultura "Rivadavia" — con personería jurídica —, como asimismo el relacionado con las conexiones eléctricas, sufrieron varios retrasos por traspapelamiento, etc. No de otra manera puede justificarse, sobre todo en el primer caso, el tiempo transcurrido sin que la municipalidad se haya decidido de una buena vez a efectuar con la urgencia debida la inspección técnica tan repetidamente solicitada por la susodicha Asociación de fomento, como por los propios vecinos.

Hago la precedente afirmación en virtud de que he sido informado, hace más de dos meses, que la citada inspección se estaba realizando. Si esto es verdad, resulta realmente extraordinario, y, por qué no decirlo, sospechoso, que a pesar del tiempo transcurrido la tal inspección no haya llegado aún a la mayor parte de las casitas de este barrio, incluso, desde luego, la que habito. Probablemente y a los efectos de salvar las apariencias para un caso de apuro, se ha inspeccionado un determinado número de casas, quizás, también, las mejores construídas. No puede pensarse otra cosa frente al tiempo transcurrido, que ha sobrepasado en mucho el indispensable para constatar en cada casita los defectos de construcción, generalmente bien visibles.

Como es de suponer estas dilaciones redundan en perjuicio de los vecinos y, como se ha expresado, de la propia comuna. Son numerosos los adquirentes que en tiempos de lluvia se ven abocados a la engorrosa y no siempre eficaz tarea de evitar que las aguas inunden sus casas. Se sabe que esas construcciones fueron hechas por la "Compañía de construcciones modernas" a un nivel más bajo que los que había dado las Obras sanitarias de la nación, con la tolerancia injustificable de la municipalidad. Conozco un caso de inundación que por sí solo destaca la forma en que se ha procedido a la construcción de estas casas. Un vecino — puedo, si se desea, concretarlo — confiado en la eficacia de las maderas que había adquirido para hacerlas servir de manera de tajamar en día de lluvia, después de colocarlas recogióse tranquilo a sus habitaciones, donde fué sorprendido por la entrada de las aguas que subían a través de los pisos de las habitaciones bajas...

Y no son estos solos los inconvenientes por defectos de construcción, como se ha denunciado repetidamente. La mayor parte de las casas de este barrio están pésimamente construídas. La que yo ocupo es un modelo inservible. En 26 de marzo de este año he iniciado ante el concejo deliberante un expediente — B. 697-1926 — denunciando, a la vez que los defectos de construcción de esta casa, la despreocupación por parte de la municipalidad en inspeccionar estas construcciones a fin de hallarse en condiciones de ordenar los arreglos del caso dentro del más breve tiempo. Supongo que este expediente no se habrá traspapelado. De lamentar sería que la solución de este verdadero problema para los vecinos de este barrio se produjera cuando en lugar de casas baratas, se hubieran transformado en una especie de "convoy Bariloche", tan eficazmente combatido por LA VANGUARDIA.

No exagero. Los defectos de construcción se agravan a medida que pasa el tiempo. En mi casa, por ejemplo, el 24 a la noche he debido pasarme algunas horas recogiendo en baldes y tachos el agua que caía al interior de las habitaciones altas por un lugar denunciado por mí repetidas veces y que fué "arreglado" dos veces por la "compañía". Es de imaginar, con semejante dato, cuál será el estado de la casa y la calidad del arreglo...

De persistir las lluvias este invierno veremos a donde nos llevan los inconvenientes, si es que antes no se ha dado la solución oficial que estamos esperando desde hace más de un año.

En fin, de todos modos, habrá que esperar que las poderosas influencias que se mueven en la penumbra sean reemplazadas por alguna actitud enérgica de quienes corresponda, con el objeto de poner fin a este estado de cosas verdaderamente chocante y vergonzoso.

Termino. Con lo expuesto, agregado a los antecedentes publicados en otras oportunidades también en LA VANGUARDIA, hay tela suficiente para que la solución de este urgente problema no quede ad calendas graecas... — M. Luján. — 29-5-26.

CONCEJO DELIBERANTE DE BARTOLOME MITRE

Reunión extraordinaria - Adhesión al congreso de las municipalidades - Se aprueban diversas proposiciones que formula la representación socialista - Renuncia del concejal Hortal - Graves acusaciones contra el intendente municipal - Como se pagan las elecciones

BARTOLOME MITRE, 1. — Celebró una sesión extraordinaria el concejo deliberante, con el propósito de tratar diversos asuntos "en carpeta" según reza la convocatoria.

Nuestro concejal, Garmendia, al iniciarse la sesión, hace cuestión sobre el "jueguito" de la mayoría al obstruir las sesiones ordinarias, concurriendo sólo a las de carácter extraordinario, en las cuales, a tambor batiente se tratan únicamente los asuntos que a ella interesa. Llama la atención sobre el hecho de que durante el corriente año se ha celebrado una sola sesión ordinaria, realizándose, en cambio, varias extraordinarias, en las que los concejales, de acuerdo con una resolución del cuerpo, no pueden presentar ningún proyecto.

Al darse lectura a los asuntos entrados, entre los que figuraba una invitación de la municipalidad de Buenos Aires a la de Bmé. Mitre, solicitando su adhesión al próximo congreso intermunicipal a realizarse en ésa, nuestro compañero Garmendia hace indicación en el sentido de que se apruebe, y propone que los delegados que se designen sostengan los siguientes puntos concretos:

1o. El congreso de las municipalidades solicita del congreso nacional y legislaturas provinciales la sanción de una ley de expropiación con fines de utilidad pública basada en la valuación fiscal del suelo.

2o. Creación, por parte de las municipalidades de un fondo proveniente del 10 o/o de la percepción de sus impuestos con destino al sostenimiento y arreglo de los caminos.

Al fundar estas proposiciones, nuestro compañero Garmendia sostiene el mismo punto de vista de nuestro compañero Ferrara, concejal de Junín. Acerca del segundo punto hace una serie de consideraciones sobre la necesidad que existe de que las comunas destinen una pequeña contribución de sus entradas a fin de contribuir en esa forma al mejoramiento de la vialidad pública, problema fundamental que urge resolver y abordar en bien de la población en general.

Ambas proposiciones son aprobadas sobre tablas y por unanimidad.

El departamento ejecutivo solicita la ampliación de una partida en $ 7.000 para la compra de carros atmosféricos.

La mayoría irigoyenista mociona para que se apruebe sobre tablas este pedido.

Nuestro concejal Garmendia se opone y protesta por la forma en que procede la mayoría y pide que este asunto pase a comisión, porque le consta que existen varias propuestas, a excepción de la que propone el departamento ejecutivo, que corresponden a la casa "Wagner". Resulta inútil todo razonamiento.

Inmediatamente pide la palabra el mismo concejal y plantea una cuestión que dice es de honestidad para el C. D.

Manifiesta Garmendia que, desde las columnas de un pasquín que responde y defiende al oficialismo local, se le ha acusado públicamente de ser favorecido por el intendente municipal en la exención de algunos impuestos a la empresa Fraschieri y Cía., de la que él forma parte. Entre otras cosas dijo que se hacía solidario con todos los actos de dicha empresa para la cual pedía se nombrara una comisión investigadora a fin de que aclare lo que hay de cierto en esa campaña calumniosa que se viene realizando, dado que afecta a un miembro del concejo y a la moral del mismo.

Añade que desde ese momento ponía a disposición de esa comisión los libros rubricados, y denuncia que el único responsable de urdir estas cosas es el intendente municipal, que chacía y había hasta por los codos, en su afán de confundir y arrojar sombras sobre nuestro Partido.

Más adelante manifestó nuestro compañero que ante esa comisión investigadora debía levantar también ciertos cargos hechos públicos por el intendente Manuel Blanco (h), contra el presidente del concejo, diputado Andrés Brasco, sobre la forma en que se pagaron algunos gastos de las pasadas elecciones municipales, habiendo sostenido que se había negado a pagar una cuenta del "negro" Carbajal (aquí arde Troya, el tesatero del senador Carbajal, ex correligionario del régimen, concejal Lauiné, protesta por las expresiones de Garmendia y pide que retire esos términos que "ofenden" al partido radical; Garmendia dice que no es a él a quien debe pedir explicaciones sino al intendente, que es quien las ha pronunciado) y que en cambio esa cuenta había sido pagada con dinero del hospital por el señor Brasco.

Nuestro concejal afirmó que era inexacta tal imputación, y que denunciaba, afrontando toda la responsabilidad del caso, que la cuenta fué pagada por el intendente en la siguiente forma:

Con $ 1.430,50; en cheque de patentes y como la cuenta de nafta, etc., importaba $ 800, el señor Pedro Abarralegui, que era proveedor, entregó el resto, o sea $ 632,50, en cheque No. 249.992 contra el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 27 de marzo del corriente año. Añadió que a estos negocios no era ajeno el secretario de la intendencia.

Ante la gravedad de los cargos expuestos se origina un gran debate en el recinto, cosa que aprovecha el intendente para huir.

La mayoría, demostrando su obsecuencia al caudillo, se negó a nombrar la comisión investigadora.

—Se da entrada a la renuncia del concejal socialista Ignacio A. Hortal, impuesta por el Centro, a raíz de acusaciones infundadas que hiciera contra su compañero de banca Garmendia.

Garmendia pide que sea aceptada sobre tablas la renuncia, porque el ciudadano Hortal ha dejado de representar al Partido Socialista, y que se invite de inmediato al ciudadano Santiago L. Farías para que se incorpore.

La mayoría irigoyenista resuelve aplazar la aprobación de esta renuncia y designa en cambio una comisión investigadora, que se encargue de estudiar "algunos cargos graves" que existen en ella.

Se da entrada a una nota de nuestra biblioteca "Domingo F. Sarmiento", por intermedio de la que se pide la reconsideración sobre la mala aplicación de un impuesto a una rifa de un terreno que ésta realizara.

Nuestro compañero Garmendia dice que cabe acceder a este pedido, porque el impuesto que se aplica y la forma en que se ha cobrado viola la ordenanza de impuestos en vigencia, máxime teniendo en cuenta que se trata de una biblioteca pública adonde concurre todo el vecindario a leer y retirar libros. Se pasa a comisión.

Se da lectura a una nota de un club de fútbol de Capitán Sarmiento, en la que piden se le exima del pago de impuestos. Se accede.

El Club Deportivo "Unión Empleados", de ésta, solicita no se le cobre el impuesto que establece la ordenanza en vigencia, de $ 20, por cada baile que realiza. Nuestro compañero Garmendia dice que debe accederse al pedido que se formula por esta institución, teniendo en cuenta que se trata de un centro social de reconocida honestidad. Agrega que es un absurdo pretender cobrar y establecer un impuesto de esta naturaleza, cuando a los bailes del prostíbulo se les cobra en concepto de permiso solamente $ 15.

La mayoría resolvió pasar a comisión esta solicitud.

Una "comisión de damas" de Capitán Sarmiento solicita exoneración de impuesto a una rifa de una "yegua zaina, cara blanca".

Garmendia dice que conviene que el concejo, en vez de perder el tiempo en pedidos ridículos, se ocupe de asuntos de mayor importancia para la población, como el de las aguas corrientes, cuyo expediente espera una sanción del concejo desde el año 1922, y pide que pase a comisión. Así se hace.

Se tratan otros asuntos que la mayoría resuelve a su paladar.

En conclusión, podemos decir que en esta nueva sesión extraordinaria del concejo deliberante, la mayoría, constituída por ineptos y serviles, ha demostrado una vez más su sumisión incondicional al caudillo que le traza sus normas, y un desconocimiento absoluto de los deberes que les son propios, como funcionarios que están revestidos de un mandato por voluntad del pueblo.

Nuestro centro organizará en breve un mitin público, a fin de pedir al concejo que acepte la renuncia de Hortal, y al mismo tiempo denunciar públicamente las maniobras de sus miembros y la forma vergonzosa de cómo se administran los dineros públicos. — Corresponsal.

Un ensayo de explotación sindical

Los propietarios de la mina de carbón "San Vicente", próxima a Sama de Langreo (Oviedo), debían a su personal obrero el importe de dos meses de salario. Por un acuerdo concertado con los propietarios, el Sindicato de mineros les anticipó 99.999 pesetas, a condición de que se pagara íntegramente a los obreros sus salarios atrasados, mediante entregas mensuales hasta extinguir la deuda. Pero los propietarios no pudieron cumplir su compromiso, y entonces el sindicato intervino para hacerse cargo de la explotación directa de la mina. Para hacer frente a los primeros gastos de la empresa, el sindicato pidió al gobierno español un anticipo de 150.000 pesetas garantizado por la empresa misma y por la caja del sindicato, cuyo activo alcanza a 2 millones.

Esta solución fué aceptada por el gobierno y aprobada por el consejo de ministros. Se han hecho varios arreglos con los demás acreedores de los propietarios de la mina. El sindicato ha empezado ya su explotación y las organizaciones obreras españolas esperan con el mayor interés los resultados de esta experiencia.

Legislatura bonaerense

REUNION EN DIPUTADOS

LA PLATA, 1. — Mañana miércoles es día de reunión en la cámara de diputados, pero como subsisten los motivos que se aducen para justificar el fracaso de las sesiones anteriores — la gira de Irigoyen por Entre Ríos, de la cual participan algunos diputados provinciales —, sin duda las citaciones de la presente semana tendrán el mismo resultado.

—En la cámara de senadores fracasó, por falta de número, la reunión que correspondía celebrar esta tarde.

Cuidando el detalle... edilicio

EXHUMACION DE UN VIEJO PROYECTO — EL PUERTO COMERCIAL DE BAHIA BLANCA—

LA PLATA, 1. — Por el ministerio de obras públicas, el P. E. ha remitido a la legislatura un mensaje en el cual solicita se le envíe el expediente A. [illegible] del año 1922 relativo a un proyecto de ley que en igual fecha mandara el ex gobernador Monteverde, pidiendo autorización para invertir hasta la suma de $ 1.150.000 m/n. en la transformación del edificio público conocido por la "antigua estación", en un pasaje y galería.

"Este gobierno — dice el mensaje — consecuente con su propósito de contribuir al embellecimiento de la capital de la provincia, cuyos progresos se si[illegible]

dencian con alto relieve día a día, se propone iniciar nuevos estudios de tan importante obra para que entre en su faz definitiva y obtenida que sea la sanción legislativa correspondiente, se convierta en realidad tan interesante proyecto."

Sinceramente, suponíamos al nuevo gobierno, muy particularmente como sucesor de monseñor Cantilo, ajustando sus ideas y actividades diarias con la verdadera situación económica y financiera de la provincia.

Pero la exhumación de semejante proyecto, que el propio Cantilo hizo de lado a pesar de los reiterados requerimientos de algunos "entusiastas" de la obra, nos lleva a suponer otra cosa.

Por la información oficial que sigue a la que precede, nos enteramos que el P. E. ha dispuesto la realización de nuevos estudios técnicos respecto a la adquisición del puerto comercial de Bahía Blanca.

A tal fin se designó en la fecha al ingeniero Santiago Arce, quien deberá producir informe "previa inspección y acumulación de todos los antecedentes que estime necesarios."

El gobierno dará así impulso al puerto de Bahía Blanca, pero nosotros, en La Plata, tendremos un... pasaje.

El desquicio municipal en Las Flores

OCULTACION DE BALANCES

LAS FLORES, 1 — Mientras la intendencia municipal despilfarra en obras fatuas y de ninguna utilidad pública los dineros del pueblo, oculta la percepción e inversión de la renta comunal.

No otra cosa significa emplear más de 20.000 pesos en la construcción de un veredón en la plaza Mitre.

Llevamos ya transcurridos más de cinco meses y aún el D. E. no ha elevado la memoria administrativa correspondiente al año ppdo., requisito que tan claramente lo dispone la ley orgánica de las municipalidades en su artículo 8o, inciso 9o.

Dicha disposición es clara y terminante, y el tiempo transcurrido con exceso nos hace sospechar que algo grave ocurre, desde el momento que no se quiere dar cuenta a los representantes del pueblo de la forma en que han sido administrados sus intereses, algo quiere ocultar.

Tanto es lo que debe ocultar que el pueblo aún no sabe a cuánto asciende el patrimonio comunal. El año pasado fué presentado al C. D. un proyecto por el concejal socialista, donde se pedía al D. E. diera esos informes, sin resultado alguno hasta la fecha.

También fué presentado por el mismo concejal, otro proyecto, creando el (boletín municipal) pasó éste a comisión y ahí aún espera despacho.

Por este último el pueblo se enteraría de la forma en que se manejan sus dineros, pues viene a suplir lo que para las cámaras legislativas se llama "Diario de Sesiones", y su costo no sería mayor de 2.000 pesos anuales.

Ahora bien; ¿no es preferible para el pueblo tener mensualmente un detalle de la labor realizada por sus representantes y no que se les tire el dinero en obras fatuas y sin utilidad práctica?

Aún hay más: en el año anterior y hasta la incorporación del concejal Calabria Lombardo, el D. E. hacía entrega a cada representante de un balance detallado. A partir del mes de agosto esto no se hizo más, o por lo menos, no se le entregó a nuestro compañero Calabria Lombardo.

Otra tanto sucede con los balances del corriente año; éstos aún no fueron remitidos por los concejales socialistas, como tampoco — así lo creemos — por ningún otro.

A nuestro juicio esta anomalía tiene su explicación. Evidentemente, nosotros, con los balances en la mano, demostraríamos la mala inversión de los dineros, como también la malversación de los mismos, pues estamos en condiciones de afirmar que en varias partidas del presupuesto de los años 1924 y 1925 se han pagado muchos cientos de pesos más que los autorizados por el D. E.

Pero afortunadamente, nuestros intereses se administran a "puertas abiertas".

Pero así y todo, por más "abiertas" que estén — será por eso que se gasta el dinero — necesario es que sepa el pueblo lo siguiente:

1o. La nómina completa de los bienes del municipio, sean de uso público o privado, con especificación de sus dimensiones exactas o aproximadas, su ubicación y el estado en que cada uno se encuentra respecto al dominio, posesión y usufructo, como también el valor actual de cada uno de ellos.

2a. Un detalle completo de quienes arriendan, utilizan o custodian inmuebles de la comuna.

3o. Que en lugar de tirar 20.000 pesos en la plaza Mitre, mejor sería invertir esa cantidad, y aunque fuese 5.000 ó 10.000 pesos más, en la construcción de una escuela, que hace mucha mayor falta. Sería ésta una obra de verdadero patriotismo.

Todo lo que dejamos dicho aquí, es lo que el pueblo debe reclamar, y con seguridad que, una vez en posesión de ello, se admirará de la administración radical.

El fascismo en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 1 — Dice "Nuevos Tiempos": "Desde hace tiempo sabíamos que la docena de sirvientes mussolinistas que existen por acá, por pedido del agente consular fascista, Foresti, estaban por organizarse en grupo o pandilla, encargada de secundar los planes y obedecer las órdenes del dictador de allende los mares.

Por fin, después de varias tenidas secretas, se han publicado los nombres de los componentes de la maffia, entre los que se encuentra el agente consular, que según dijo, llegaba a nuestra ciudad a propender a la paz y armonía de la colonia.

Los diarios que han publicado acá la nómina de maffiosos, han omitido el nombre de los tres presidentes honorarios que han merecido tal consagración por ser personas de fortuna, individuas para sostener con su peculio, la flamante comparsa fascista.

Ellos son el cav. uff. Caneesa, ex vendedor de papas, que va a Europa a ofrecer su adhesión personal al dictador y de paso a gestionar otro título; otro cav. uff., Luis Godio, y el señor Salvaderi, almacenero, a quien francamente no creíamos hombre capaz de apoyar la pandilla que regentea su país, y el que

SANTA FE

Estado desastroso de la Caja de jubilaciones y pensiones de la provincia

Una situación insostenible. — Informe concluyente de la junta administrativa

ROSARIO, 1o. — La junta administrativa de la Caja de jubilaciones y pensiones del personal al servicio de la administración provincial, acaba de dar a publicidad el informe pasado al ministerio de hacienda, haciendo conocer el calamitoso estado de la Caja, agobiada por un déficit enorme, endeudada y teniendo impagas las jubilaciones y pensiones de un año íntegro (1919).

Las erogaciones ordinarias de la Caja, en 1925, alcanzaron a la suma de $ 2.219.468,97, mientras que sus ingresos sólo ascendieron a $ 1.497.358,15, siendo el déficit anual, por consiguiente, de $ 722.110,82.

Según se demuestra en el balance del ejercicio 1925, además de la suma citada anteriormente se encuentran pendientes de pago, órdenes por un valor de $ 16.406,06, con lo cual el total del déficit se elevará a la suma de 738.516,88 pesos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 5o. de la ley 1935 y 4o. de la 2037 en vigencia, durante el año fenecido el gobierno de la provincia entregó a "rentas generales" a cuenta del concepto premencionado y en calidad de anticipo la suma de $ 655.000, lo cual permitió el funcionamiento de esta repartición, que en tal forma mantuvo durante el año sus operaciones de pago con regularidad; en cuanto a haberes correspondientes al mismo, hay que agregar que el Consejo de educación, cancelando totalmente su deuda pendiente de años atrás, contribuyó al cumplimiento de las obligaciones de la Caja, quedando pendiente de pago las jubilaciones y pensiones correspondientes al año 1919, como en los años anteriores.

Desde 1915, los jubilados y pensionados de la provincia han debido cobrar mediante anticipos del Banco de la Provincia o en títulos de la deuda de la provincia.

La mayoría de los jubilados y pensionados cobraron durante los años 1920 a 1922 sus haberes del año 1919 en títulos de la ley 1974, sumando en aquella época la suma de $ 291.623,42 moneda nacional. De esta cantidad corresponde al Banco Provincial de Santa Fe (casa Rosario), la suma de pesos 243.223,61 por descuentos efectuados a los jubilados y pensionados de la 2a. circunscripción y el resto adeuda la Caja directamente a los interesados.

"En cuanto a la deuda de esta Caja — dice la junta administrativa — con el superior gobierno por conceptos de préstamos efectuados asciende, incluyendo el ejercicio de 1925, a la suma de $ 4.546.746,15, la que por su importancia da el más alto exponente de la insuficiencia económica de la actual ley, y constituye uno de los fundamentos más convincentes para la reforma de su base financiera".

La junta analiza en seguida la liberalidad sin precedentes de la ley, liberalidad que contrasta con la exigüidad relativa de los recursos con que dota a la Caja.

Entre otras fundadas observaciones, expresa en su informe la junta administrativa que debe suprimirse la jubilación con sueldo íntegro a los 20 años de servicios, por contrario a la igualdad que debe presidir esta materia, porque jamás podrá financiarse la ley sobre esa base como resulta de las demostraciones consignadas en el capítulo pertinente y porque se da la inconcebible situación de que el empleado percibe el 5 o|o más como jubilado que cuando prestaba servicio.

La junta reclama una contribución especial, mayor que la del resto del personal, para aquellos empleados a quienes, en virtud de sus funciones, la ley acuerda ciertos privilegios, tal como la exigencia de menos años de servicios a los fines de la jubilación. Pide la generalización de la cláusula en virtud de la cual se exige haber desempeñado, como mínimo, durante tres años el cargo rentado con el último sueldo, para que éste sea tomado como base de la jubilación, a fin de que "el favoritismo, siempre posible — dice la junta administrativa — y hasta las sugestiones de la razón política, no puedan reflejarse sobre la jubilación, evitando de este modo la antigua práctica de nombrar en puestos bien remunerados para que se acojan inmediatamente a ese beneficio."

Se refiere en seguida el informe a la extraordinaria liberalidad de las jubilaciones extraordinarias, a la de las pensiones del 50 o|o del sueldo y de duración indefinida, y a la devolución de los aportes con sólo cinco años de servicios.

Finalmente, la junta propone al ejecutivo la adopción de las siguientes modificaciones provisorias a introducir en la ley No. 1935, hasta tanto se ejecuten los trabajos actuariales previos para la confección de una ley debidamente financiada.

—Elevar proporcionalmente la contribución de los empleados que gozan de la bonificación establecida por el art. 22 en tal forma que compense el menor aporte, que significa la menor prestación de servicio.

—Establecer una contribución igual a la que efectúa el empleado público y a cargo del superior gobierno, o por lo menos, del 5 o|o sobre el total de sueldos abonados.

—Suprimir el beneficio de la jubilación con sueldo íntegro y generalizar para la determinación del monto, el 7,50 o|o del último sueldo ó del promedio como existe actualmente en el art. 28, tanto para las ordinarias, con o sin bonificación, como para las extraordinarias. Estableciendo un seguro o tasa especialmente afectados para la jubilación extraordinaria sin consideración del número de años de servicios.

—Aumentar a diez años el tiempo necesario para poder solicitar devolución de fondos.

—Limitar la duración de las pensiones.

ha prestado su nombre, o habrá hecho en la esperanza de ser consagrado como sus compañeros con el título de cav. uff.

Como presidente actúa un señor Rosito y en los demás puestos, varios sujetos patrióticos pero que cuando la patria estaba en peligro, no se movieron de acá.

Para principiar y hacer méritos, el cav. uff. en repollos, Caneesa, ha hecho un donativo importante al fascio y ha prometido una subvención mensual comprometiéndose boicotear las casas y ciudadanos que no comulguen con la dictadura fascista.

Hacemos por lo tanto un entusiasta llamado a todos los hombres libres de Bahía Blanca y en particular a la clase trabajadora, para aprestarse a la lucha que se avecina hasta desterrar de aquí el fascismo, empezando por devolver la pelota boicoteando en toda forma a esos componentes de la gavilla mussoliniana hasta liquidarla, pues no es posible que aquí, en una república democrática, puedan fecundar las semillas deletéreas de esos sujetos que quieren, como ellos hacen, que todos los ciudadanos aplaudan los crímenes e incendios efectuados por los elementos degenerados, al servicio de la actual dictadura itálica.

Esperamos que nuestra voz de alerta, será escuchada por todos los hombres libres y conscientes".

NECROLOGIA

GENERAL LAMADRID, 1. — Días pasados dejó de existir en la vecina ciudad de Bolívar el ciudadano Vicente Ghisolfo, padre de nuestro compañero Domingo Ghisolfo, hacia el cual la C. A. del Centro de ésta y sus amigos hacen llegar sus sinceros pésames.

Próximas elecciones en Entre Ríos

EN CONCORDIA SE REALIZARON DOS IMPORTANTES ACTOS DE PROPAGANDA SOCIALISTA

CONCORDIA, 1. — Sobrados motivos de satisfacción tenemos los socialistas de ésta, con los dos actos de propaganda realizados con el concurso del diputado Agustín S. Muzio, el sábado y domingo últimos. El primero se realizó a eso de las 17.30 en la calle San Martín y Entre Ríos, ante un público extraordinariamente numeroso y atento.

Inició el acto nuestro compañero Julio Servirinsky, demostrando con números las enormes ganancias que importó para las empresas ferroviarias el aumento de las tarifas acordado por el "padrecito de los obreros" en el año 1918, a raíz de la huelga de ese año, comparado con el insignificante aumento de salarios que obtuvieron los ferroviarios en general.

Hizo luego algunas otras consideraciones de orden general para evidenciar la hipocresía del obrerismo radical.

Ocupó en seguida la tribuna el diputado Muzio, quien historió a grandes rasgos el nacimiento del movimiento obrero en otros países y en el nuestro. Demostró con toda claridad la importancia social del movimiento internacional y nacional. Pasó de relieve los métodos de violencia que la clase capitalista y gobernante opone al desarrollo de las aspiraciones proletarias, y cómo explotaba y explota al proletariado bajo los tres aspectos más importantes: en lo industrial, con el trabajo; en lo político, con los enormes impuestos, y en lo moral, fomentando todos los vicios que empobrecen y corrompen a la clase obrera.

Analizó después los métodos brutales que habían empleado los oligarcas argentinos contra el movimiento obrero hasta el advenimiento del radicalismo al gobierno, el cual, a la vez que utiliza ese mismo movimiento con artimañas jesuíticas y confusionistas para sus fines electorales, aparentando preocupación por los "pobres", por otro lado mandaba acribillar a balazos a los trabajadores, como ocurrió en la semana trágica, en los territorios del sur y en esta provincia mediante la liga carlesiana.

Comparó luego, el orador, estos métodos reprochables con la altiva obra de educación política y social que realiza nuestro Partido, finalizando su extensa disertación entre los aplausos entusiastas del enorme público que había escuchado con la mayor atención, durante hora y media, la conferencia. Cerró el acto el compañero Turco Morandi.

La segunda conferencia se realizó en la plaza de Mayo. Desde mucho antes de la hora anunciada una gran concurrencia había ya tomado lugar apropiado alrededor de la tribuna. Después de haber disertado brevemente el compañero Serebrinsky, usó de la palabra el diputado Muzio. En este acto nuestra parlamentaria se ocupó de explicar lo que significa nuestra plataforma electoral. Analizó sus puntos más importantes, como ser el régimen impositivo a que aspiramos, la instrucción pública, la supresión de las subvenciones religiosas, el alojamiento de los trabajadores del campo, etc. En fin, la segunda conferencia, como la primera, constituyó todo un éxito.

Los socialistas hemos dado así con nuestros dos actos públicos, una expléndida lección a los dirigentes de las fracciones de la política local, quienes se debaten entre insultos de unos contra otros.

CORRIENTES

El mensaje gubernativo

CORRIENTES, 1. — Al inaugurarse el período legislativo del año en curso, el gobernador leyó un extenso mensaje del que entresacamos los siguientes párrafos:

Instrucción pública —

"Durante el año 1925 próximo pasado funcionaron 148 escuelas provinciales, con 21.915 niños inscriptos y la asistencia fué de 11.933 varones y 8.515 niñas, lo que hace un total de asistentes de 19.948, siendo la asistencia media de 16.290 con un personal de 633 maestros. Funcionaron asimismo anexas a las normales en número de 8, con 2.052 niños inscriptos y la asistencia de varones alcanzó a 559 y de niñas a 1.040, con un total de 1.599, siendo la asistencia media de 1.476, con un personal de 30 maestros. Igualmente funcionaron 17 escuelas particulares con 1.653 niños inscriptos y una asistencia de 645 varones y 834 niñas, que hace un total de 1.479, siendo la asistencia media de 1.186, con 72 maestros. Asimismo para cursos primarios se tuvieron tres escuelas especiales, con 293 niños inscriptos y una asistencia de 98 varones y 131 niñas, que hace un total de 229, siendo la asistencia media de 178 y el personal de 27 maestros.

En resumen, funcionaron durante dicho año 174 escuelas provinciales primarias para niños en edad escolar, con 25.913 niños inscriptos, con la asistencia media de 19.552 y el personal de maestros de 822.

Durante el año corriente de 1926 se hallan funcionando 173 escuelas con 21.069 niños inscriptos, con asistencia de 11.124 varones y 9.838 niñas, que suman 20.962, siendo la asistencia media de 19.043 con un personal de 815 maestros".

Finanzas provinciales —

"Los ingresos que ha tenido el erario durante el ejercicio del año próximo pasado ascienden a la cantidad de pesos 5.880.049,75 moneda nacional. De esta suma, 5.382.638,77 pesos corresponde a recursos realizados para atender el presupuesto ordinario, y pesos 497.410,98 con destino sancionado por leyes especiales.

De acuerdo con la ley de contabilidad todas las cuentas de la administración serán remitidas a V. H. para el correspondiente examen y contralor.

Me es grato poner en conocimiento de V. H. que los pagos por concepto de sueldos de la administración, se encuentran al día.

Es interesante siempre repetir que las riquezas naturales de la provincia se encuentran intactas, en toda su integridad, prontas para recibir las actividades del capital y del trabajo fecundo, que crea la riqueza privada y la del Estado".

"LA VANGUARDIA"
EN MENDOZA
En venta en el quiosco, calle Buenos Aires esq. San Martín

V|30.

SAN LUIS

FESTIVAL

JUSTO DARACT, 1 — Con el mayor éxito llevóse a cabo un festival organizado por el Centro recreativo independiente.

El acto se llevó a cabo en el salón de Santiago Pereyra, resultando pequeño el local para contener a la numerosa concurrencia.

La producción de aceites vegetales ha aumentado en el año 1925

Datos publicados por la Dirección general de estadística del ministerio de agricultura

La dirección general de economía rural y estadística del ministerio de agricultura ha dado ayer a publicidad la estadística de la producción de aceites vegetales en 1925, que fué de 19.770.262 kilogramos, empleándose para obtenerla 96.133.466 kilogramos de semillas de todas clases, con un rendimiento de 21 o|o.

Comparándola con los años anteriores, que durante 1923 se empleó kilos 100.032.262 de semillas, obteniendo 22.432.644 kilos de aceite. En 1924 se empleó 85.036.411 kilos de semillas, obteniendo 18.617.134 kilos de aceite.

Comparadas estas cifras con las del año anterior, se observa un aumento de 1.153.319 kilogramos de aceite producido, y 11.032.045 de semilla empleada, o sea, el 6.2 o|o y 13 o|o, respectivamente.

Es digno de hacer notar que el aceite de maní de 6.571.217 kilogramos elaborados en 1924, pasa a 9.836.733 kilogramos en 1925, lo que representa un 49.6 o|o de aumento. El aceite de algodón acusa también un notable aumento de 834.923 kilogramos, equivalente a 56.1 o|o.

La mayor disminución se observa en el aceite de lino, que es un 38.4 o|o menos que el año pasado, o sean kilogramos 1.327.421.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Instituto Argentino de Artes Gráficas — En la asamblea extraordinaria realizada el 21 del mes ppdo., resultó electa la siguiente junta directiva: Presidente, Pablo Vidal; vicepresidente, Enrique Vizcaino; tesorero, Angel López; protesorero, Miguel Bustamante; secretario, Francisco Rodríguez; prosecretario, Julio H. Ferreira; vocales: Antonio Amorelli, M. Aguilar, Mereli, Salvador Gómez, Cosme Pellicer y Pietro Ponti.

La J. D. ha resuelto iniciar la inscripción de alumnos para los cursos técnicos a iniciarse en breve, habilitándose, para tal efecto, los días 7 al 12 del corriente para socios y alumnos, y del 14 al 19 del mismo para los no socios.

Sociedad pro fomento escolar de la escuela "Dardo Rocha" (número 83) de Lanús Oeste. — Realizará una función cinematográfica los sábados, a las 20.30 horas, en el cine San Carlos.

Será desarrollado un variado programa de cintas y números de guitarra y canto.

Asociación de S. M. de Ordenanzas Unidos. — Alsina 255. Realizará una velada artística y baile familiar hoy, miércoles, a las 21, en el Orfeón Español, Piedras 534.

Se pondrán en escena el juguete cómico "El contrabando", de Muñoz Seca, y el sainete "Mustafá", de De Rosa y Ternande.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Ayer se llovieron lluvias aisladas en el sur de Buenos Aires; en las demás regiones del país reinó tiempo claro y bueno con vientos suaves del sur.

Se produjo un descenso general de temperatura en toda la república.

El barómetro ascendió en brusco ascenso y anuncia un área de alta presión sobre todo el país.

La temperatura registrada fué: máxima 11.3, a las 15.35; mínima, 7.2, a las 7. La presión atmosférica: máxima 764.4; mínima, 758.3. El sol alumbró 41 minutos.

LA EPOCA
16 Cigarrillos
EN DOS PAQVETES
de 20, 30 y 40 cts.
COMPAÑIA TABACALERA
CANGALLO 2075

Sesionó ayer el concejo deliberante

(Continuación de la 2a. página)

comercio que durante los domingos se exhiba en la calle Florida.

De Rotta, para que se intime a los propietarios de las fincas y terrenos de la avenida Vértiz la construcción de los cercos y veredas.

García Anido reclama del D. E. que despache cuanto antes la reglamentación sobre el funcionamiento de los ómnibus. Por su parte Rotta pidió que se disponga por la Oficina fiscalizadora el pronto despacho de los pedidos de concesiones que sobre servicios de ómnibus tiene a estudio.

SERVICIOS HOSPITALARIOS —

Giménez reitera al departamento ejecutivo el pronto envío de los informes que en una sesión anterior presentó, sobre las necesidades de los hospitales, divididos por servicios o salas.

Manifestó que en una reciente visita que hiciera al hospital Rawson, en compañía del concejal Gallo, había podido notar que aún no estaban habilitados servicios de importancia, entre ellos el de cirugía, radiología central, laboratorio y varios otros.

El secretario de obras públicas prometió enviar los informes a la mayor brevedad.

CENSO DEL PERSONAL OBRERO Y ADMINISTRATIVO —

El concejal Lavín, propuso un proyecto de resolución, que pasó a la comisión de interpretación con recomendación de pronto despacho, por el cual se resuelve indicar al D. E. que no debe aplicar medida disciplinaria alguna al empleado u obrero que al llenar la ficha censal omita suministrar informes de carácter privado que se reclaman en una boleta que ya se ha distribuído con ese fin.

APROVISIONAMIENTO DE LA CIUDAD —

Por indicación de **Gallo** se resolvió tratar sobre tablas y luego se aprobó en general y particular el proyecto presentado por **Giménez, Ghioldi y Briuolo**, creando una comisión de estudio del aprovisionamiento de la ciudad y de la coordinación de los servicios municipales destinados a su control.

El proyecto aprobado es el siguiente:

"Desígnase una comisión especial compuesta por cinco señores concejales que tendrá por misión:

a) El estudio del problema del aprovisionamiento de la población del municipio de los artículos de primera necesidad.

b) La coordinación de las funciones de las reparticiones encargadas del control y vigilancia de la introducción, elaboración y expendio de los artículos alimenticios y de primera necesidad para el consumo de la población, como también la simplificación de sus procedimientos.

La comisión deberá presentar sus conclusiones al concejo deliberante dentro de los seis meses de su nombramiento."

Se resolvió igualmente que el presidente del concejo designe los miembros que integrarán esa comisión.

Se faculta también a Manacorda para que mientras dure la enfermedad del concejal **Rubiera** designe reemplazante en las comisiones de previsión y de higiene.

ORDENES DEL DIA —

De conformidad con lo resuelto al comienzo de la sesión, se entró a considerar los despachos contenidos en las órdenes del día números 2 y 3, los cuales fueron aprobados.

Los despachos de referencia se refieren a los siguientes asuntos:

Dejando sin efecto la resolución de fecha 24 de agosto de 1920, por la que se autorizaba al D. E. a permitir a la Caja nacional de ahorro postal la ocupación de un terreno en el balneario del puerto con destino a la construcción, que debía efectuar por su cuenta, de un pabellón para funcionamiento de una agencia de la misma.

Aceptando varias donaciones efectuadas por particulares e instituciones con destino a la asistencia pública y servicios hospitalarios y legados de Félix Lora, consistentes el primero en la suma de 12.000 pesos para distribuirse entre los pobres y 150.000 pesos para la construcción de un asilo nocturno; disponiendo que se practiquen los estudios necesarios para la rectificación y ensanche de la calle Paral desde Rivadavia hasta San Eduardo; que el D. E. proceda de inmediato al desmonte del terreno lindero al cementerio del Oeste, que corre por la calle Jorge Newbery, desde Triunvirato a las vías del F. C. Pacífico; disponiendo que el D. E. invite a las empresas de ómnibus a establecer servicios hasta el Balneario y el vivero municipal; autorizando la inversión de 5.000 pesos para la adquisición de instrumental y útiles con destino al servicio de garganta, nariz y oídos del hospital Durand; solicitando que el D. E. confeccione un proyecto para la instalación dentro o fuera del municipio de una granja para el cultivo de todos los productos inherentes a esa clase de establecimientos, los que se destinarán a la provisión de los hospitales y dispensarios de lactantes; disponiendo la construcción de cuartos de baño y water closets en los consultorios; solicitando que el D. E. haga las gestiones necesarias ante el P. E. de la nación para que éste prohiba la introducción al país de café en grano que contenga más del 5 o|o de impurezas y cuerpos extraños (granos negros, averiados y abortados, tegumentos, pedúnculos, piedras, polvos, etc.); exonerando del pago de impuestos de publicidad a los avisos anunciadores de los conciertos a realizarse por la Asociación del Profesorado Orquestal y disponiendo la pavimentación de la calle Parral desde Neuquén a Muñecas.

Al tratarse esta ordenanza **Güerrico** pidió que se suprimiera del despacho la palabra "granito", alegando que el concejo debía abandonar esa clase de pavimentos por el liso.

Briuolo, Zaccagnini, López y otros concejales sostuvieron el despacho de la comisión que establecía, que "el material a emplearse en la referida pavimentación, podrá ser: granito, madera, asfalto, concreto asfáltico o tipos similares que a juicio del D. E. sea el más conveniente, teniendo en cuenta las características del tráfico. En caso de concreto asfáltico o tipos similares, el D. E. procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero de la ordenanza de seis de junio de mil novecientos veinte y cuatro, a sólo referéndum."

PINTURAS A BASE DE PLOMO —

También se votó ayer un proyecto de ordenanza estableciendo modificar por la de 1o. de enero de 1927 la fecha fijada en el art. 1o. de la ordenanza de diciembre 30 de 1924 que prohibe la fabricación, venta y empleo de pinturas a base de plomo.

Luego de terminarse la votación de los despachos a que hemos hecho referencia, **Manacorda** levantó la sesión a las 20.30 horas.

NEUROTROFINA
Restaurador del sistema nervioso
La neurastenia, el decaimiento físico, la irritabilidad nerviosa, la debilidad senil y los males que suceden a esos estados del organismo, se combaten inmediatamente usando la
NEUROTROFINA
EN VENTA:
Droguería de LA ESTRELLA Lda.,
Defensa 215, sus secciones y toda farmacia

:: DEPORTES ::

ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOCIALISTAS

El congreso constitutivo de la Confederación inaugurará sus sesiones el sábado

En el local Belgrano 1426 inaugurará sus sesiones el sábado, a las 15, el congreso constitutivo de la Confederación Socialista Deportiva.

El congreso considerará el siguiente orden del día:

1. Apertura del congreso.
2. Elección de la comisión de poderes.
3. Elección de la mesa directiva del congreso.
4. Nombramiento de comisiones internas.
5. Reglamento de discusión.
6. Estatutos.
7. Elección del presidente de la Confederación.
8. Clausura del congreso.

Hasta ayer, habían nombrado delegados las siguientes instituciones:

Juventud Deportiva Socialista (A. G. S.), delegados: Scognamillo y Leguizamón.

Juventud S. Eugenio Albani (16a.): Coppa y Otero.

Juventud S. Cultura y Progreso (Piñeyro): Palmeira y Rodríguez.

Juventud S. Edmundo Sansus (2a.): Ares y Freire.

Juventud D. S. Unión y Fuerza (5a.): Camarotta y Palmieri.

Juventud S. José Ingenieros (15a.): Bagú y Corrizo.

Juventud S. Firmeza en el Ideal (17.): Tramezzani y Carreras.

Juventud S. Pablo Iglesias (7a.): Correjedo y López.

Juventud S. Giácomo Matteotti (V. Luro): Coca y Balvachi.

Centro Socialista de la 10a.: Celano y Ottati.

Centro Socialista de la 9a.: Poggi y Morales.

Centro Socialista de la 6a.: Zambelli y Badié (consultivo).

Centro Socialista de la 8a.: Celano y Cianció.

Centro Socialista de la 15a. (San Bernardo): Griesstein y Blanco.

Centro Socialista de Nueva Chicago: Hindes y Castro (consultivo).

Centro Socialista de Ciudadela (F. C. Oeste): Ugazio y Moretti.

C. A. Juan B. Alberdi: Wolfenson y Mussico.

Agrupación Socialista E. de Comercio: Cartañá y Calabrese.

Biblioteca José U. Tramezzani: Iglesias y Spector.

Centro S. 15a. (La Paternal): Mornirolli y Stordeur.

Agrupación S. del Vestido: Iglesias y Estévez.

C. A. "La Vanguardia" (Mercedes): Gauna y Nelesca.

Centro S. de Bernal: Lucbelli y Denda.

Agrupación G. Socialista: Camarera y S. Gómez.

Juventud S. "Pablo Iglesias (San Nicolás): diputado provincial, Amert.

Federación S. de la Capital: Paganas y Sierra.

PARTIDOS PARA MAÑANA

La Juventud Deportiva Socialista ha organizado para mañana los siguientes partidos:

J. S. Giácomo Matteotti (B.) v. **Biblioteca José U. Tramezzani** (B), en Villa Luro, a las 14 horas. Referee, Palmieri. Delegado, Iglesias.

C. Atlético 1o. de Mayo v. Giácomo Matteotti (A.), en Villa Luro, a las 3. Referee, Camarotta. Delegado, Cervi.

J. D. S. Unión y Fuerza v. J. S. Eugenio Albani, en la cancha de Universal, Manzanares y Blandengues, a las 3. Referee, Camarotta. Delegado, Ceris.

J. D. Socialista v. Kimberley, en la cancha de Universal, a las 3.30. Referee, Martínez. Delegado, Gómez.

JUVENTUD DEPORTIVA SOCIALISTA

Hoy, a las 18, se reunirá la C. D. de esta entidad, para tratar asuntos de importancia.

CENTRO SOCIALISTA DE LA 15a. (La Paternal)

Nueva Juventud Deportiva

El Centro Socialista de la sección 15a. (La Paternal), en su asamblea extraordinaria del 23 del mes ppdo., en consideración de la circular de la Juventud Deportiva Socialista, resolvió nombrar una comisión integrada por los compañeros Federico Mornirolli, D. Bos y R. M. Stordeur para la constitución del grupo juvenil de la sección y para que concurran como delegados al congreso a realizarse el sábado 5, a los compañeros F. Mornirolli y R. Stordeur.

CENTRO SOCIALISTA POMPEYA NORTE

J. D. S. Faustino Sarmiento

Bajo los auspicios de este Centro, el 28 del mes ppdo. se efectuó una reunión de jóvenes simpatizantes, con el fin de formar la Juventud Deportiva Socialista de esta sección.

Se inscribieron 24 adherentes, y se resolvió darle el nombre de Juventud Deportiva Socialista Domingo Faustino Sarmiento.

Se nombró una comisión provisoria de 7 miembros para que activen los trabajos a fin de constituir sólidamente dicha juventud.

La comisión la componen los siguientes ciudadanos: Alberto Rodríguez, Francisco Canabal, Luis Souza, Antonio Scarfone, Juan José Láinez, Nicolás Dames, José Sarazino.

C. A. JUAN B. ALBERDI

En la asamblea extraordinaria realizada por el C. A. Juan B. Alberdi el día 28 ppdo., se resolvió la concurrencia al congreso constituyente de la Confederación Deportiva Socialista con delegados, recayendo el nombramiento en los compañeros I. J. Wolfenson y Leonardo Mussico, presidente y tesorero, respectivamente de esta institución.

Se eligió diario oficial del club a LA VANGUARDIA.

Además, se resolvió elegir la nueva comisión directiva, la cual quedó así constituída:

Presidente, I. J. Wolfenson; vicepresidente, Humberto Aiello; secretario, Valentín Gambardella; tesorero, Leonardo Mussico; vocal, Eleodoro Fiorentini.

Informaciones diversas

La carrera de 6 horas a la americana, que se efectuó, organizada por el Club Atlético Bastos, acusó el siguiente resultado:

Primero: Beggero y J. Bara, con 48 puntos. Segundo: L. Moreggi y G. Elias, con 42 puntos. Tercero: J. Espinosa y J. Retola, con 34 puntos. Cuarto: J. B. González y D. Nagtle.

—Con motivo de cumplirse hoy el XXI aniversario del Club Atlético Comercio, la comisión directiva del mismo ha resuelto obsequiar a sus asociados con un té danzante, que se efectuará mañana, en su local social, situado en Núñez, a las 16.

—Pampeta solicita permiso para que el jugador Pacífico Feliciano pueda actuar con calzado de lona.

—La Paternal solicita transferencia para el jugador Humberto Marconi de la intermedia a la 2a. reserva.

—Pampero jugará el próximo domingo en el field del Club La Paternal.

—El referee C. Palumbo informa que en el partido de Nueva Chicago v. El Porvenir 1a. división, fué agredido por el jugador de Nueva Chicago, Clemente Laborde, al que expulsó, terminando el encuentro en forma normal.

—N. García Montaña solicita ser declarado libre.

—El Club Sportsmen ha comunicado que, en reemplazo de Huidobro, que ha renunciado, ha designado delegado ante la asamblea a E. Colombo.

—Lindolfo Acosta, el hábil forward de Nueva Chicago, no actuó el domingo por este club.

La razón de su ausencia no fué otra que una lesión sufrida en uno de los últimos matches efectuados en representación de la Asociación Argentina.

—El puntero izquierdo del equipo de intermedia del Club Independiente, Rovira, fué apalabrado con resultado positivo por los dirigentes del Club Boca Juniors, a fin de que supla a Tughero.

Rovira debutará el domingo en el equipo de intermedia de los "boquenses" y si responde pasará de hecho al primer elenco.

Si en el último de los casos no responde este jugador, será probado Cruz, el winger de Sp. Buenos Aires.

—Para hoy, a las 18.30, están citados los miembros del consejo directivo de la Asociación Amateurs, a fin de considerar los numerosos asuntos que esperan despacho de ese cuerpo.

Es de esperar la puntual asistencia de los citados para evitar los inconvenientes de una postergación de la sesión.

—Los pases que detallamos más abajo, fueron los últimos registrados en el libro correspondiente de la entidad madre del más popular de los deportes:

Patrociniano Crespo, de Def. de Santos Lugares a Cuervos, cuarta; Pedro Marinelli, de Sportivo América a Buenos Aires, cuarta; Natalio Millefanti, de Demather Paschall Verein a Buenos Aires, cuarta; Francisco C. Nóblia, de Adrogué a El Porvenir, primera; Bernardo Arguimbau, de Argentino Juniors a La Paternal, segunda; Fernando Caraza, de Del Plata a Buines, intermedia; y Arquímedes Peralta, de Boca Juniors a Isla Maciel, cuarta.

Continúa el torneo de pelota a paleta

HOY SE JUGARAN TRES PARTIDOS

En la cancha del Club Sportivo Barracas continuó la disputa del torneo de pelota a paleta.

El primer partido lo disputaron los equipos del Racing Club y del Platense. Este encuentro finalizó con el triunfo de Racing Club por 30 tantos contra 25.

El segundo encuentro lo disputaron los equipos de Sportivo Barracas y el de F. C. Oeste, que terminó con el triunfo del primero por 30 tantos contra 12.

El tercero y último partido fué disputado entre la representación de Burzaco y la pareja de la Franco Argentina.

La pareja del Burzaco, más homogénea que la adversaria, conquistó en definitiva el triunfo por 30 tantos contra 20.

El programa para hoy—

Proseguirá hoy el torneo, de acuerdo al siguiente programa: Sportivo Villa Ballester contra Sportivo Barracas; F. C. Oeste contra Oficina de Ajustes; Universitario contra Adrogué.

Tabla de posiciones—

La posición actual de los equipos que disputan este torneo, es la siguiente:

	J.	G.	P.	Pts.
Burzaco	5	5	—	9
Racing Club	8	7	1	7
Compañía Sansinena	8	6	2	6
Adrogué	8	6	2	6
Franco Argentina	9	5	4	5
S. Villa Ballester	5	3	2	3
Sportivo Barracas	6	5	1	5
B. P. Buenos Aires	6	4	2	4
Hindú Club	7	4	3	4
Universitario	7	3	4	3
F. C. Oeste	8	3	5	3
Platense	9	2	7	2
O. A. P. C. C. A.	13	1	12	1
Florcita	12	—	12	—

Hoy y mañana se proseguirá un torneo de tennis

ES EL ORGANIZADO POR EL TENNIS CLUB ARGENTINO

En las canchas del Tennis Club Argentino en el Parque 3 de Febrero, continuarán disputándose hoy y mañana el campeonato y torneo internos de la institución, de acuerdo al siguiente programa de matches:

Hoy, a las 14.30 — Señoritas S. del Campo y E. Stegmann c. señoritas P. Cantón y M. Cabrera Williams; señoritas Susana Alcobendas y Elena Galo c. señora de Amadeo Artayeta y C. Martínez Becher; señoritas M. Rita Arias y E. Saubidet c. señoritas Norma y Raquel Moulan; señoritas M. L. Baños Miguens y C. C. Arias c. señoritas J. Marlione y María Elchert; señorita S. del Campo c. señora de Thiband.

Mañana, a las 9.15 — E. Piccardo c. A. H. Castemalle.

A las 10 — D. Aguilar c. R. Debuchy; M. Iriart c. F. Bazán; J. J. Etchevery c. C. von Bernard; R. C. González c. L. B. Joselevich; R. C. Morassy E. Joselevich c. M. Thiband y A. Becquerel.

A las 10.30 — E. Piccardo y M. Martínez Becher c. H. Bustos Morón y Pablo Calatayud.

A las 14.30 — Señora de Pincemin y J. J. Etchevery c. señorita M. Cabrera Williams y R. C. Morasi; señorita E. C. Arias y J. B. Joselevich c. señorita M. Elchart y E. Piccardo; señorita E. Stegmann y R. Sabores c. señorita E. Saubidet y B. H. Gainza; ganador de D. Aguilar c. R. Debuchy c. S. Molina Salas; señorita M. Rita Arias c. señorita S. Alcobendas; E. Lautero c. M. I. Martín (campeonato); C. Grassi Díaz c. J. Raiti (campeonato); J. M. Arias Uriburu y G. Douglas Scott c. J. Durall y R. C. González (campeonato).

Institución cooperativa del personal de los FF. CC. del Estado (Ltda.)

Sección Catamarca

Los accionistas en sesión realizada el 9 de mayo del año corriente, en quórum legal, conocida la actuación de 28 delegados en la asamblea general de fecha 15 de abril, que se llevó a cabo en el local del directorio en Buenos Aires, calle Venezuela 564, y considerando que los obreros y empleados inferiores sostienen con sus acciones y consumo la estabilidad de la institución y que sólo el número de cinco delegados han cumplido lo ordenado por sus mandantes accionistas por los distritos de Catamarca, Wenceslao Sala, Pedro E. Manzaraz, Pedro Martínez y José García Sánchis, y del distrito E. Cruz del Eje, Pedro Carezani. Son estos obreros, los que antes de asistir a la asamblea habían hecho un estudio minucioso del balance, consultando los libros de la institución y varios otros puntos de orden general relacionados con el desarrollo de la institución. Estudiaron también la forma en que el directorio atiende a los accionistas, el manejo de los fondos sociales y la política deplorable que despliegan ciertos miembros para reelegirse o mantenerse en la institución, lucrando con los fondos obreros, como sucede con el señor Alfonso Aldrey, miembro electo en la asamblea general celebrada en el año 1925, designado secretario del directorio desde el mes de abril 1925 hasta marzo de 1926, que tenía su residencia en Santa Fe y, con permiso, dejó su empleo y fijó su residencia en la capital federal para atender la secretaría del directorio, y cobró en concepto de sueldo y viático la bonita suma de $ 10.332.19 en doce meses.

Los señores directores al obrar así con los fondos de la institución, no han tenido en cuenta para nada lo que estipula el estatuto en su art. 30. Se destina por él la suma de $ 2.400 a ser distribuídos entre los miembros del directorio, en proporción a su asistencia a las sesiones y en calidad de compensación de gastos. El presidente participará de doble retribución. Los miembros del directorio que presten servicio en el interior, gozarán del viático de $ 20 diarios, por cada día de viaje o de permanencia en Buenos Aires. El síndico será remunerado con la suma de $ 250 mensuales. Dicho miembro electo, concurría a la llegada de los trenes del interior de la república a las estaciones Central Argentino y Central Córdoba a esperar la llegada de los delegados y hacerles compañía, lo que fué comprobado por los delegados de Catamarca.

Al tratarse de su primer punto, o sea designación de la comisión de poderes, los delegados obreros ven que son un escaso número (5 contra 31), más la acción de los miembros del directorio presente. Este fenómeno que se presenta a primera vista en la asamblea, fortalece el ánimo de los delegados obreros y se entra al debate, esperando mantener largas deliberaciones en las sesiones, y poder hacer investigaciones en las memorias, balance y otros asuntos de vital importancia que afectan profundamente a la estabilidad de la institución y los propósitos para que está fundada.

Abierto el acto, se hace conocer que están impugnados los diplomas de los delegados por Catamarca y Cruz del Eje. La impugnación por Catamarca no tiene importancia. Cruz del Eje; el delegado Pedro Carezani está en condiciones por haber sido electo correctamente, pero los tres electos restantes, sobre todo el delegado Alejandro de Cicco, está fuera de la norma.

Al tratarse el segundo punto del orden del día, consideración del balance año 1925, los delegados obreros piden pasar a cuarto intermedio hasta el día 16, a las 13, a efecto de que los delegados estudien a conciencia el balance, [illegible] el objeto de que se hagan cargo [illegible] situación en que se encuentra [illegible] y defiendan los intereses de [illegible] desheredada. Se pasa a cuarto intermedio.

Reanudada la sesión al día siguiente, tenemos que lamentar una vez más los obreros que sólo los delegados de Catamarca y uno de Cruz del Eje piden informes al contador y gerencia sobre distintos asuntos relacionados con el balance y otros puntos de importancia.

Se da entrada al informe del balance y se aprueba en general, y cuando los delegados obreros invitaron a tratar en particular, artículo por artículo el balance, no lo permite la presidencia. Se pide reconsideración del asunto, haciéndose ver a la asamblea razones de todo orden, se vota y no se acepta.

¿Cabe preguntar si hay una persona que ha hecho acto de presencia en las asambleas y que no sepa que cuando se da entrada en una asamblea a un documento, y se aprueba en general, no debe discutirse en particular? No. Esto cabe sólo cuando un documento en su fondo encierra algo doloso, algo que no se quiere dar a conocer y ese algo lo conocen todos los obreros de los FF. CC. del Estado.

Los delegados obreros protestaron enérgicamente, indican que tienen cargos graves que hacer, pero la presidencia cierra el debate, nombrando una comisión para firmar el acta.

Así es como se portaron los delegados obreros en la asamblea general, donde se jugaron los intereses proletarios, los pequeños ahorros con que han llegado a forjar esa enorme institución.

Los obreros deben defenderse, reaccionando para imponerse con energía contra los tiranos que sin compasión quieren quitar derechos esenciales. Es tiempo de reaccionar, y de aferrarse al art. 253, imponerse con los derechos de accionistas y hacer prevalecer el artículo 354, inciso 7o., del código de comercio.

Compañeros, un poco de energía y de buena voluntad; es lo que se necesita para que los que usurpan nuestros derechos lleguen al camino de la verdad y nos concedan los que nos corresponden por igual a todos los hombres, de acuerdo con la constitución argentina.

Por la comisión de accionistas pro asuntos cooperativos. — **Fabio E. Marayerez**, presidente. — **Carmen Luna**, secretario.

PARTIDO SOCIALISTA

CAPITAL

Grupo comunal

Mañana, a las 3.20 horas, se reunirá el Grupo comunal socialista, en el local de costumbre. — El secretario.

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (Nueva Pompeya Sur) — Tony 3624. Asamblea extraordinaria hoy miércoles, a las 20.30. O. del D.: Asunto fiesta, nombramiento de delegados al congreso constitutivo de la C. de J. D. S.

Sección 3a. — Suárez 2924. La C. A. se reúne hoy miércoles, a las 20.30 horas. Asunto urgente.

Sección 8a. (Caballito Sur) — Guayaquil 545. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto fiesta.

Sección 12a. — San Juan 1134. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., renuncia de la misma, designación de un revisor de cuentas, nombramiento de delegados al próximo congreso local, id. al congreso constitutivo de la Juventud Deportiva Socialista, varios.

Sección 13a. — Reunión de la C. A. hoy miércoles, a las 21.

Se invita también a esta reunión a los revisores de cuentas.

Sección 16a. (Belgrano) — Cramer 2462. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, proposiciones al 4o. congreso ordinario de la F. S. de la C., informe de la Junta, elección de delegados, asuntos varios.

Media hora más tarde se entrará a sesión como en segunda convocatoria.

Sección 18a. — Costa Rica 4194. Asamblea hoy miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la C. A. y C. de biblioteca, nombramiento de la comisión de propaganda, nombramiento de delegado al próximo congreso de la Federación.

Antes de iniciarse la asamblea será inaugurado un retrato del malogrado ex señador Enrique del Valle Iberlucea.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS GREMIALES — Obreras del Cuero. Montenegro 50. Asamblea el domingo 6, a las 8. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, próximo congreso local, nombramiento de delegados al mismo.

A continuación se pasará a asamblea extraordinaria, a fin de designar candidatos a candidatos para miembros del Comité Ejecutivo y Comisión de Prensa.

Conferencias y festivales

Biblioteca Gremial y El Hogar Infantil —Organizado por ambas entidades, a beneficio de sus cajas sociales, se realizará un festival y conferencia el miércoles 9, en el teatro Roma.

Se desarrollará el siguiente programa:

A las 21 horas: 1. "La Internacional", por la orquesta; 2. La compañía que dirige el primer actor Héctor Vieira pondrá en escena el drama en 3 actos, de Pérez Petit, titulado "El príncipe azul".

Segunda sección, a las 22: 1. "Hijo del Pueblo"; 2. Conferencia a cargo del diputado nacional doctor Alfredo L. Palacios, quien disertará sobre el tema "El estado y la protección a la infancia"; 3. Representación del drama en 2 actos, de Bejarano, titulado "El jorobado".

Tercera sección, a las 23: "Himno de los Trabajadores"; 2. Se representará el vodevil en 2 actos, de Miguel H. Escuder, titulado "Salvaje, hermano".

Precio de las localidades por sección: plateas, $ 3.40; palcos, 9.13; entrada a palcos, 0.55; tertulia, 0.40.

Están en venta las entradas en Defensa 121, de 20.30 a 22 horas, y en E. Romerino 585, todo el día hasta las 21.

Juventud Socialista "Pablo Iglesias" (sección 7a.) — El domingo 6 del actual, conjuntamente con la biblioteca popular "Francisco Cúneo", esta agrupación realizará un lunch y baile familiar a total beneficio de ambas cajas sociales, en su local, Río de Janeiro 738.

En este acto hará uso de la palabra una compañera designada por el Centro Socialista Femenino.

El lunch comenzará a las 15 horas. Entrada, $ 1.50, señoras y señoritas, gratis.

Juventudes Socialistas

Juventud Socialista "Pablo Iglesias" (sección 7a.) — Río de Janeiro 738. Asamblea extraordinaria el viernes 4, a las 21. Orden del día: Estatutos de la C. D. S., proposiciones al congreso, resolución de la asamblea anterior.

BUENOS AIRES

FEDERACION PROVINCIAL

Junta Ejecutiva — Se reúne hoy miércoles, a las 18, en el local de costumbre. Hay diversos asuntos para tratar.

Conferencias

Piñeiro (Avellaneda) — Organizada por la Juventud Socialista "Cultura y Progreso", el viernes 4 se dará una lectura comentada sobre "Arte y democracia", la que estará a cargo del ciudadano Francisco Heredia (hijo).

El acto, al que se invita a concurrir a todos los jóvenes estudiosos, se llevará a cabo en el local social, C. Díaz 762, a las 20.30.

Asambleas y reuniones

Tigre (sección Las Conchas) — Asamblea el sábado 5, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., varios.

Merlo — Asamblea mañana jueves (feriado), a las 8.30. Orden del día: A. B. C., reorganización de la biblioteca "D. F. Sarmiento", circular de la sección 3a. (capital) y renuncia de la C. A. (tomada antes de la misma, integración de la C. A. (dos miembros), actuación afiliados (unidad afiliados Libertad), situación afiliados morosos, movimiento de afiliados.

Después de una hora de espera se sesionará como en segunda convocatoria con el número de afiliados presentes.

Balcarce — Asamblea el sábado 5, a las 20. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de la comisión investigadora, renovación de comisiones, informe de secretaría.

Diversas

Piñeiro (Avellaneda) — Se avisa a los interesados que todos los días miércoles, a las 20.30, se reúne el coro que organiza la Juventud Socialista "Cultura y Progreso", a objeto de ensayar diversas canciones socialistas. Local social: Díaz No. 762.

Avellaneda — Festival de camaradería a efectuarse el sábado 5 — Se comunica a los poseedores de tarjetas que éstas deben ser devueltas o pagadas al tesorero, en O'Gorman 212, el viernes por la noche, o una hora antes de la cena, o sea el sábado, a las 13 horas, en la sala de reunión (O'Gorman y Ayala).

Avellaneda — Centro Socialista de Villa Porvenir — Ha trasladado su secretaría al local sito en la calle **Entre Ríos 821**, adonde deberá dirigirse toda correspondencia destinada al mismo, en lo sucesivo.

La Plata — El Centro y biblioteca socialista "Bernardino Rivadavia", de la sección tercera de esta ciudad, ha resuelto organizar una serie de disertaciones sobre temas de carácter político, literario y artístico. La primera de ellas se realizará el próximo sábado, a las 21 horas, y estará a cargo del profesor Pedro Henríquez Ureña, quien desarrollará el tema "El socialismo en el estado mejicano de Yucatán".

SANTA FE

Asambleas y reuniones

Rosario (secciones 1a. y 3a.) — Asamblea el viernes 4, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, socios morosos, congreso provincial y proposiciones al mismo, nombramiento de delegado, varios.

Esperanza — Asamblea mañana jueves, a las 19.30, en B. Centenario 468. Orden del día: A. B. C., circulares Santa Fe y Ca. (capital), congreso provincial, movimiento de afiliados, varios.

Después de una hora de espera se sesionará con el número que concurra.

CORDOBA

PROXIMO CONGRESO PROVINCIAL SOCIALISTA

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Cordobesa, ha convocado a los centros de la provincia al V congreso ordinario (VI provincial), que se realizará en los días 28 y 29 de agosto próximo, en Jesús María.

Los centros podrán enviar sus proposiciones para que sean sometidas a la consideración de las demás agrupaciones de la provincia, juntamente con el informe de la Junta, hasta el 15 de julio próximo.

MENDOZA

Asambleas y reuniones

Mendoza (sección Noroeste) — Coronel Plaza 1713. Asamblea el sábado 5, a las 20. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, renovación de la C. A. (cuatro miembros), designación de dos revisores de cuentas y un bibliotecario, varios.

Nota: Desde el sábado 5 quedará abierta la inscripción gratuita a la escuela nocturna anexa al Centro y biblioteca "José Ingenieros".

JUJUY

Diversas

Jujuy — En la asamblea extraordinaria celebrada últimamente para renovar la C. A. del Centro, han sido elegidos los siguientes compañeros: secretario general, Manuel Japur; id. de actas, Demetrio Bernal; tesorero, Justiniano Chocobar; vocales, Bernardo Figueroa, Benito A. Palacios, Emilio Teffer y José Benadero.

MUNICIPALES

PATENTES DE RODADOS — La dirección de rentas de la municipalidad ha dado a conocer las cifras relativas al movimiento de patentes de vehículos que han sido otorgadas por esa dependencia durante los años 1923, 1924, 1925 y de los cinco primeros meses del año en curso.

Según esa dependencia el número de patentes de automóviles particulares concedidas en 1923, fué de 7314, en 1924 llegó a 8561, en 1925 ascendió a 10.722 y en los 5 meses del corriente año, las patentes de esa categoría alcanzan a 10.656.

Las patentes de automóviles de alquiler durante el mismo período de tiempo es como sigue: 5185 en 1923; 5624 en 1924; 5534 en 1925 y en lo que va del año 949.

Carros de transporte: en 1923, se otorgaron 19.229; en 1924, 19.435; en 1925, 17.964.

Las cifras del corriente año no se señalan, porque el plazo para la entrega termina a fines de mes.

Transportes mecánicos: en el año 1923, 1360 permisos de camiones de carga; en 1924, 2.442; en 1925, 2618 y en el presente año 4459.

Carruajes de alquiler: en 1923 circularon 1122 carruajes; en 1924 descendió a 1282 y en 1925 sólo llegó a 1072.

Omnibus: en 1923 se otorgaron 218 patentes de ómnibus, en 1924 433, en 1925, 656 y en los cinco meses de 1926, se llegó ya a la cantidad de 482.

EL TRAFICO DE LA CALLE FLORIDA — El intendente Cantilo, ha dispuesto ayer, que, a título de ensayo durante los meses de abril a septiembre, la circulación de vehículos y cabalgaduras en las calles Perú y Florida desde avenida de Mayo a Lavalle será suspendida entre las 14 y 20 horas, en la misma forma que está dispuesto para los meses de verano.

ENTRADAS DE FAVOR PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD — El intendente interino, por la secretaría de obras públicas, ha dirigido una extensa nota al jefe de la inspección general de teatros a raíz de denuncias contra ciertos empleados de esa repartición que gestionan y obtienen entradas para algunas salas de espectáculos públicos.

En la nota de referencia, recordando la advertencia hecha en otra oportunidad y con carácter general, la intendencia insiste en la necesidad de que "todo el personal y especialmente el que tiene intervención directa en la aplicación de ordenanzas y decretos conserve con respecto al público o a las empresas con quienes debe tratar como funcionario, la más amplia independencia a fin de que su acción no pueda en ningún momento ser detenida o desviada por intereses o consideraciones ajenas al estricto cumplimiento del deber".

Agrega la nota que las irregularidades denunciadas contravienen en forma evidente esas indicaciones y lo que es aún peor, un sano principio de moral administrativa que por elemental no debería ni siquiera recordarse".

Por último se recomienda al jefe de la inspección de teatros ejerza una mayor vigilancia sobre el personal a sus órdenes a fin de identificar a los que cometan las irregularidades denunciadas ya que la intendencia no está dispuesta a tolerar procedimientos tan inhibidos que redunden en el descrédito a toda la administración y relajo la autoridad de quienes más deben conservarla en obsequio de la confianza depositada en ellos por la superioridad.

CONCIERTOS DE LA BANDA MUNICIPAL — Hoy, a las 14.30 horas, la Banda municipal concurrirá a la plaza Herrera, lugar señalado para el concierto del día.

CONCENTRACION DE PESCADO — La intendencia envió una nota al ministro del interior refiriéndose al problema creado por la carencia de locales adecuados para concentración del pescado destinado al consumo de la población.

En ese sentido le hace saber que la comuna podría instalar un mercado en la zona portuaria y señala que el terreno apropiado sería la manzana 36 que forma parte de una fracción ubicada sobre la margen del Riachuelo, ubicada en las calles Pedro Mendoza, Gaboto, Caruarudá y Tunuyán.

Como estos terrenos se encuentran comprendidos en un juicio de reivindicación con fallos favorables al gobierno nacional en 1a. y 2a. instancia, la intendencia encarece al ministerio citado haga las gestiones del caso, a fin de que en oportunidad se destine la referida manzana para llevar a la práctica esa iniciativa.

PLANTACION DE ARBOLES — A raíz de una gestión iniciada por la Asociación Defensa Nacional, la intendencia autorizó a la dirección de paseos para que proceda a la plantación de árboles en la calle Alvarez, de Lerma a Loyola, y Camargo, de Canning a Alvarez.

—Con destino al cementerio del Oeste, la intendencia autorizó a la misma dependencia, para que provea 250 plantas de "Arerenguendo" y 250 álamos, que serán distribuídos en las calles de la citada necrópolis.

SARGOL, UN PREPARADO PARA ENGORDAR

Una casa de New York prepara en forma de tabletas una combinación de ingredientes nutritivos, a que dá el nombre de SARGOL, y que recomienda a las personas delgadas que desean engordar. Este preparado SARGOL no es ningún misterio. Todos sabemos que la formación de carnes y gordura o grasa en el cuerpo depende del poder de asimilación de los alimentos y la opinión general es que las personas que asimilan sus alimentos con energía general, robustas, bien formadas y saludables. Si todo el mundo pudiese asimilar las comidas que lleva a su estómago con seguridad que no habría tantos hombres y mujeres delgados. SARGOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman SARGOL con cada comida pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de 1 a 2 kilos por semana. Si desea Ud. engordar, hermosear su figura y mejorar su digestión, decídase a tomar el SARGOL.

ADVERTENCIA: Si bien es cierto que SARGOL produce excelentes resultados en casos de dispepsia nerviosa y desarreglos del estómago en general, los dispépticos y enfermos del estómago no deben tomarlo si no desean aumentar por lo menos algunos kilos. SARGOL se vende en las farmacias.

Importadores: Vda. de Mitenia y Cía. Rivadavia 1255. Buenos Aires.

ADMINISTRATIVAS

Determinación de fondos para obras públicas

El P. E., por intermedio del ministro de obras públicas, dió ayer un decreto, en el que determina las sumas que les corresponden a las direcciones generales de navegación y puertos, irrigación, arquitectura y puentes y caminos del crédito mensual de $ 1.300.000, mandado abrir por el acuerdo del gobierno de 12 del actual, para atender la conservación, mantenimiento y prosecución de las obras y servicios a cargo de esas reparticiones, expidió hoy un decreto disponiendo lo siguiente:

"Las direcciones generales de arquitectura, puentes y caminos, navegación y puertos e irrigación limitarán en lo sucesivo las inversiones mensuales que realicen con cargo al citado acuerdo de ministros a las siguientes sumas:

Dirección general de navegación y puertos, $ 485.000; dirección general de arquitectura, 370.000; dirección general de puentes y caminos, 265.000; dirección general de irrigación, pesos 180.000."

Jubilaciones y pensiones civiles

Con fecha de ayer, el P. E. acordó las jubilaciones y pensiones civiles que se mencionan:

Domingo Moreno, soldado del cuerpo de bomberos de la capital; Carlos Podestá, empleado del Banco de la Nación Argentina; José Cabrera Barrionuevo, ordenanza de la Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles; Tilde Rosa Lunsa de Orgaz, viuda del ex tesorero de 2a. de la aduana de Rosario José Mariano Orgaz.

Servicios de renta y amortización de títulos

Ayer la junta administrativa del Crédito público nacional retiró de la tesorería general de la nación un millón de pesos con destino al pago de los servicios de renta y amortización de títulos del empréstito Crédito argentino interno de 1865.

Nombramientos en la Caja de ahorro postal

Por resolución de ayer fué designado Manuel A. Ruiz Díaz para desempeñar el cargo de jefe de cuentas corrientes de la Caja de ahorro postal.

Ruiz Díaz ocupó hasta hace poco un puesto de categoría en la secretaría de la administración de impuestos internos.

Haberes a la intervención en San Juan

Ayer le fueron girados al interventor en San Juan 27.110 pesos, importe de los haberes del personal que presta servicios en la misión federal a su cargo, por el mes de mayo pasado.

Intercambio comercial con Portugal

El ministerio de relaciones exteriores ha recibido del consulado general de la república en Lisboa el informe comercial correspondiente al año 1925.

Manifiesta que lo importado en Lisboa procedente de nuestro país es lo siguiente: 22.910.000 kilos de trigo, 3.451 cabezas de ganado en pie y 168 fardos de carne congelada. Lo exportado desde el puerto de Lisboa para los de la república alcanzó a 2.357.249 kilos de diversas mercaderías, siendo su valor en pesos oro de 9.325.897.98.

Al mismo tiempo manifiesta que la importación de productos argentinos en el mismo período, fué de 5.490.388 kilos, correspondiendo 5.275.000 kilos al trigo y el resto a extracto de quebracho, tripas secas y cueros secos. Lo exportado por el puerto de Oporto para la Argentina fué de un valor en escudos de 2.566.854.

★ CHAPAS ★

Grabados y sellos de goma. Tipos de bronce, chapas esmaltadas. SAENZ PEÑA 182, U. T. 0372 Rio. P. BARREIRO — Buenos Aires.

BANCO POPULAR ARGENTINO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
SOBRE CASAS, CAMPOS Y CONSTRUCCIONES
A PLAZOS DE 1 A 30 AÑOS
BAJO INTERÉS
AMORTIZACIONES A VOLUNTAD
DESPACHO INMEDIATO

BARTOLOMÉ MITRE 370

Promete alcanzar grandes proporciones el mitin pro ley nacional de vialidad

Continúan llegando a la entidad organizadora numerosas adhesiones del interior y capital federal para el acto del 19

A medida que se acerca el día de la realización del gran mitin pro ley nacional de vialidad, que prepara para el día 19 el Touring Club Argentino, mayor es el entusiasmo que reina en el interior del país y principalmente entre los vecinos de pueblos que se hallan aislados de los principales centros de población por la ausencia de buenos caminos. Estos han comprendido la gran importancia del acto que se prepara para el día señalado y no escatiman esfuerzo alguno para que la concurrencia de delegaciones sean lo más numerosas y caracterizadas.

A diario llegan a la secretaría de la institución numerosas adhesiones en tal sentido entre las cuales se hallan las siguientes recibidas en los últimos días:

Una comisión vecinal de Gigena (Córdoba) ha prometido enviar una delegación; en Juan N. Fernández (B. Aires) se han nombrado los siguientes delegados: R. Dowdall, J. Cravea, J. Dodera y P. Martínez; en San Antonio Oeste (B. Aires) una comisión vecinal designará en estos días los delegados; lo mismo harán los vecinos de Rojas, El Charco, (Santiago del Estero), Machagay (Chaco), San Ignacio (Misiones), Alcorta (Santa Fe).

Se han adherido y enviarán delegados la Comisión de fomento de Bernstadt (Santa Fe); la Sociedad rural del Chaco que ha designado representante al coronel Ricardo S. Gallo; la Comisión de fomento de San José de la Esquina (Santa Fe); la Cooperativa agrícola-ganadera de Margarita Belén (Chaco), designando delegado al Sr. Juan S. Más; la Asociación de fomento agrícola-ganadera de Zapallar (Chaco) por intermedio del Sr. Juan Mac Lean; la Sociedad de agricultores de Rojas (B. Aires) por intermedio de tres delegados; lo mismo hará la Federación agraria argentina de esa misma localidad; la Sociedad rural de Concordia ha designado al Sr. J. Ravassio; la Intendencia de Villa Dolores (Córdoba) estará representada por un miembro del concejo deliberante y otros; encabezada por el intendente municipal concurrirá una delegación de Canals (Córdoba); la Intendencia municipal de 25 de Mayo (Prov. de Buenos Aires) representada por el jefe de la comuna; la Comisión de fomento de Higby (Santa Fe) al Sr. A. Mogni; la Sociedad rural de 9 de Julio (B. Aires) a los señores J. Bastezzica y F. Taurel; la Sociedad correntina de hacendados (Corrientes) a los señores M. G. Goñalons y J. Rubianes; la Comisión de fomento de Cañada de Rosquín (Santa Fe); el Consorcio vecinal de caminos de Villa Federal (Entre Ríos) al señor L. Cegheses (hijo); Intendencia municipal de Bell Ville al diputado nacional M. Ceballos; el presidente de la Sociedad de agricultores de Rojas (B. Aires) con tres miembros de la misma institución asistirán al acto.

Han prometido enviar delegados y se hallan entregados en esa labor los vecinos de Catamarca, Margarita Belén (Chaco), Las Coloradas, Resistencia, Cañada Rosquín, Comodoro Py, Pergamino, Junín, Sociedad de fomento Unión Vecinal de Sarandí, San Carlos, Minas, Villa María, Correa (Santa Fe), Club atlético de Sampacho, Posadas, Mercedes (San Luis), Erézcano (B. Aires).

TRIBUNALES

INTERESANTE FALLO SOBRE PAGO DE MULTA EN CUOTAS

El doctor Avellaneda Huergo, agente fiscal en lo correccional y criminal, se expidió ayer en un extenso dictamen, en la causa seguida contra Manuel Peruzo, condenado por infracción a la ley sobre juegos de azar, quien solicitaba se le concediera pagar por cuotas las multas impuestas por el juez.

En consecuencia es procedente que el límite dentro del cual debe abonarse totalmente la multa, no puede ser otro que el de la prescripción, que en el presente caso es de tres años, por ser la multa de 1000 pesos.

En virtud de estas conclusiones el ministerio fiscal estará conforme en que se consigne el pago por cuotas de las multas impuestas, siempre que las mismas queden totalmente abonadas al término de los tres años, es decir, el de marzo de 1929.

LOS CHEQUES NO NEGOCIABLES

La cámara federal resolvió en la demanda promovida por los señores Camarda, Bianchi y Cía. contra el Banco Italo Español de Cuyo, sobre devolución de una suma de dinero, importe de un cheque no negociable, que los actores se habían visto obligados a hacer efectivo indebidamente.

En primera instancia la justicia federal de Menores fijó lugar a la acción, pero la cámara federal de esta capital al resolver la apelación interpuesta, revoca los pronunciamientos y rechaza, en consecuencia, la demanda, sin costas.

Después de expresar el significado que tiene la palabra negociable, en los cheques cruzados en general, dice que no habiendo sido pagado el que motiva el pleito por el Banco Español, al que fue presentado por la institución intermediaria, el Banco demandado ha estado en su perfecto derecho al exigir el importe de los libradores, Camarda, Bianchi y Cía.

HECHOS DIVERSOS

OCURRIERON DOS ACCIDENTES FERROVIARIOS

Resultaron dos muertos

A unos 100 metros de la avenida Sarmiento, en las vías del F. C. Central Argentino, ocurrió ayer un grave accidente.

Un tren eléctrico que se dirigía a la estación Retiro, a cargo del motorista N. Toledo, atropelló a un hombre, que se supone sea Ramón Quiñoz Fernández.

La víctima quedó destrozada, recogiéndose los restos en unas parihuelas y llevados a la comisaría 23a., que fué la que intervino e instruye el sumario de práctica.

—A las 6 horas de ayer, en el paso a nivel que existe en la calle Núñez, fué atropellado por una locomotora que se dirigía a la estación Retiro, Antonio Capucho.

Dada la gravedad de las heridas recibidas, Capucho falleció en el acto.

La policía de la sección 37a. detuvo al maquinista e instruye el sumario.

FUERON DETENIDAS DOS ACUSADAS DE ESTAFA

Personal de la sección defraudaciones y estafas detuvo a dos mujeres acusadas de estafa.

Una de ellas, en complicidad con un sujeto, estafó el 19 de mayo a Inocencia González Soria en la suma de 6.300 pesos.

La autora principal de ese hecho es María López de Pérez. La otra detenida es Teresa Fernández o María García o Teresa P. de Bello.

FUERON DETENIDOS VARIOS MALEANTES

El subcomisario Lascano, de la sección 42a., con varios empleados a sus órdenes, hicieron una recorrida durante las primeras horas de ayer, aprehendiendo entre otros delincuentes a los sujetos Eduardo López o Carmelo Ocaña (a) El negro, y Martín Arrua o Arana (a) El vasco.

López tenía su captura recomendada por asalto y robo a Ramón Gil Acosta; el segundo es considerado como asaltante peligroso y ha sido procesado varias veces por asaltos, robos y crímenes.

También fué detenida la mujer Eugenia Díaz o Vilelli de Lupanaci.

PRINCIPIOS DE INCENDIO

En la calle Patagones 392., en un galpón existente en los fondos, que era utilizado como depósito de útiles de albañilería, se produjo un principio de incendio. El fuego, que causó daños por valor de 100 pesos, fué extinguido por los bomberos del cuartel central.

—En un ómnibus de la compañía Progreso Argentino, dirigido por Julio García, se originó fuego, en circunstancias que dicho vehículo pasaba por la esquina de Estados Unidos y Lima. Las llamas fueron extinguidas por varios particulares utilizando bolsas mojadas.

Los daños en el coche fueron justipreciados en 300 pesos.

ALLANAMIENTO DE UNA SUCURSAL DE LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN

Ayer, a las 12 horas, el inspector Alberto Pateta, de la seccional 1a., procedió al allanamiento del escritorio número 11 de la casa Sarmiento 547, ocupado por Alfredo Ordóñez Ossorio, agente de la Caja Popular de Ahorros de la provincia de Tucumán.

Secuestró allí 90 billetes enteros a sortearse el 5 del actual, talones de billetes jugados, extractos y otros elementos probatorios, libros y listas de direcciones de otros agentes, y una gran cantidad de dinero.

Se procura la detención de Ossorio, quien habíase dado a la fuga cuando llegó la policía.

LADRON SORPRENDIDO CON LAS MANOS EN LA "MASA"

A las 21 de ayer fué sorprendido en una habitación de la casa que ocupa Mauricio Kruman, en Lavalle 2116, el sujeto Her Beer, encontrándosele tres ganzúas.

Se encuentra detenido en la comisaría 7a.

ACCIDENTES TRANVIARIOS

A las 16.50 de ayer, en la esquina de las calles Arenales y Esmeralda, al intentar subir a un tranvía de la línea 5, en movimiento, la señora Amalde Capiabanco, italiana, de 45 años de edad, cayó al pavimento, fracturándole las ruedas del acoplado la pierna izquierda.

—Un hombre fué apretado por un coche acoplado de la línea 5, causándole heridas graves en la pierna derecha.

ACCIDENTES DEL TRAFICO

El auto chapa particular, 4437, dirigido por Roberto Rossi, arrolló a Alejandrina Dilinea, produciéndole lesiones graves en el cuerpo.

El conductor fué detenido por personal de la comisaría 28a.

AGENCIA ALLANADA

El oficial inspector Luis M. García, allanó la cigarrería de Herminia Plateo, sita en B. Mitre 2081.

Fueron secuestradas planillas para juegos de quiniela y 11.95 pesos.

EBRIO AGRESIVO

Luis Fousarose, dueño de la finca Caballito 553, que se hallaba alcoholizado, agredió con un cuchillo al inquilino Ricardo Tortorelli.

De la lucha resultó con heridas en las manos, Tortorelli.

Con intervención del personal de la comisaría 13a., Fousarose fué detenido.

HURTOS

Catalina Copello denunció en la comisaría 19a. que de su domicilio, Larrea 868, personas desconocidas le hurtaron una docena de camisas de plancha, valuadas en 500 pesos.

—Rosa de Aguilar denunció en la comisaría 9a., que de su domicilio Saiguero 260, le hurtaron un par de aros valuados en 2000 pesos.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Pago de inscripción — Hasta el día 11 del actual, pueden abonarse las inscripciones correspondientes a la segunda cuota del arancel universitario.

Cursos — El doctor Nicolás Tagliavache dictará desde hoy su curso libre de ortopedia en el hospital Piñero.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Horario de seminarios — Martes y jueves, a las 18.30, derecho procesal; martes y viernes, a las 14, finanzas; a las 18.30, economía política; martes y sábados, a las 18, derecho civil (obligaciones); miércoles y sábados, a las 18, derecho político; miércoles y viernes, a las 18.30, derecho civil (sucesiones); lunes y jueves, a las 14, derecho comercial, segunda parte; viernes, a las 18, filosofía jurídica libre.

Horario de notariado — Primer año: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11, derecho civil, primer curso; de 11 a 12, derecho comercial, primera parte. Segundo año: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11, derecho civil, segundo curso; de 11 a 12, derecho marítimo y quiebras; martes, jueves y sábados, de 9 a 10, procedimientos civiles; de 10 a 11, práctica notarial primera parte. Tercer año: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10, derecho civil, tercer curso; de 10 a 11, legislación y procedimientos penales; martes, jueves y sábados, de 10 a 11, práctica notarial, segunda parte.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Segunda inscripción — Durante toda la primera quincena del mes actual, podrán abonarse los derechos correspondientes a la segunda cuota del año en curso.

ASOCIACIONES CIENTIFICAS

Sociedad de cirugía de Buenos Aires — En el local de la Sociedad médica argentina, Santa Fe 1171, se realizará hoy, a las 18.30, la octava sesión científica, en la cual tendrán a su cargo las diferentes disertaciones los doctores R. Lavagna, A. Pawlowsky, J. Arce, J. M. Jorge, Donovan, Sacco y Del Valle.

CENTROS ESTUDIANTILES DE ODONTOLOGIA

Inscripción — Ha quedado abierta en este centro la inscripción para el curso de extensión universitaria, que dictará el doctor Guimarini sobre anestesia.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Pago de haberes — Los sueldos de los maestros de las escuelas militares de la capital correspondientes al mes de mayo último, se abonarán en la tesorería del Consejo hoy, de 12 a 16 horas.

Subvención nacional — Declarar acogida a la provincia de Buenos Aires a los beneficios de la subvención nacional por los meses de enero a abril, inclusive, de 1926, dejándose establecido que dichos beneficios se harán extensivos a todo el año cuando se remita el presupuesto que regirá para el resto del ejercicio económico, siempre que la suma destinada a sostenimiento de las escuelas alcance al 10 ojo de las rentas, como lo exige el inciso 2o. del art. 3 de la ley 2737.

Expresar al gobierno de la provincia que no se girará suma alguna correspondiente a la subvención hasta tanto la dirección general de escuelas envíe las planillas estadísticas que faltan del año 1925.

Pago de sueldos a los maestros suplentes —El pago de los sueldos correspondientes al mes de abril de los maestros suplentes se hará hoy, de acuerdo con el siguiente horario, en los distritos que a continuación se expresan:

Distrito 1o., a las 10 y a las 10; distrito 7o., de 10 a 11; distrito 8o., de 9 a 10; distrito 18o., de 9 a 11; distrito 20o., de 10 a 14.

CORREO

Mateo Yacci, Colón — Para vender los bienes de los menores se necesita autorización judicial. La nulidad de la venta se puede pedir por el comprador o por cualquier otro interesado, sin necesidad de realizar el acto de toma de posesión a que se refiere la carta.

Antonio L. Venini, Pergamino — No hay ninguna ley que prohiba poner Giordano Bruno a un hijo. Más aún, hay personas que ya llevan ese nombre.

Oscar Jerónimo Miño, Rafaela — Debe presentarse ante el juez de primera instancia en lo civil, de su jurisdicción, por medio de un escrito hecho en papel sellado de un peso, donde se expongan las razones por las cuales se pide el divorcio y acompañando la partida matrimonial. Después debe presentarse otro escrito acompañando las pruebas de testigos o de otra naturaleza que existan.

Senane — Centro Socialista 2a. (Capital) — Las medallas fueron adquiridas en la de Héctor L. Pisani, Bartolomé Mitre 1243.

Noticias marítimas

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A LLEGAR

3 — Highland Pride, de Gran Bretaña; fechas hasta el 14 de mayo.
4 — Weser, de Alemania; fechas hasta el 15 de mayo.
4 — Flandria, de Holanda; fechas hasta el 18 de mayo.
5 — Vandyck, de Norte América; fechas hasta el 14 de mayo.
7 — Avón, de Gran Bretaña; fechas hasta el 22 de mayo.
7 — Baden, de Alemania; fechas hasta el 17 de mayo.
8 — Southern Cross, de Norte América; fechas hasta el 22 de mayo.
8 — Re Vittorio, de Italia; fechas hasta el 21 de mayo.
8 — Ammiraglio Bettolo, de Italia; fechas hasta el 18 de mayo.
9 — Plata, de Francia; fechas hasta el 20 de mayo.
9 — Southern Cross, de Norte América; fechas hasta el 22 de mayo.
10 — Re d'Italia, de Italia; fechas hasta el 18 de mayo.

A SALIR

2 — Reina Victoria Eugenia, para España, a las 8, con alcance a las 9.45, en la dársena norte.
2 — Conte Verde, para Italia, a las 8, con alcance a las 10, en el puerto.
3 — Madrid, para Alemania, a las 13, con alcance a las 12.
3 — Arlanza, para Gran Bretaña, a las 13, con alcance a las 19.
3 — Western World, para Norte América, a las 12, con alcance a las 18.
4 — Asturiano, para la costa sur, a las 12, sin alcance.
4 — Desna, para Gran Bretaña, a las 7, con alcance a las 18.
5 — Artus, para Alemania, a las 13, con alcance a las 19.
5 — Taormina, para Italia, a las 13, con alcance a las 19.
8 — Alsina, para Francia, a las 13, con alcance a las 19.
9 — Hardwicke Grange, para Gran Bretaña, a las 12, sin alcance.
10 — Ceylán, para Francia, a las 15, sin alcance.
10 — Flandria, para Holanda, a las 8, con alcance a las 19.
12 — Avón, para Gran Bretaña, a las 12, con alcance a las 12.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Inglés Sudbury, de Río Grange, en el dique 2, a cargar.

Inglés Nicete de Larrinaga, de la rada, a descargar, en la dársena sur.

Inglés Lawbeath, de la rada, en la dársena sur, a descargar.

Inglés Maindy Manor, de Cardiff, con carbón, en Barracas.

Holandés Mausland, de Río de Janeiro, con carga, en el dique 1.

Noruego Segundo, de Nueva York, con carga, en el dique 2.

Griego Athanassios, de Newport, con carbón, en la dársena sur.

Inglés Thessaly, de Liverpool, con carga, en el dique 2.

Argentino Este, de Porto Alegre, con carga, en la Boca.

Francés Córdoba, de Marsella, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Salidas — Español Abodi Mendi, del dique A para Génova, con carga.

Norteamericano West Lashaway, del dique A para Nueva York, con carga.

Yugoeslavo Izrada, del dique 3 para San Vicente, con carga.

Español Altuna Mendi, de la dársena norte para Hamburgo, con carga.

Belga Barón Baeyens, del dock sur para Diamante, a cargar.

Italiano Culaba, del dique A para San Vicente, con carga, a órdenes.

Sueco Anglia, del dique 4 para Rosario, a cargar.

Francés Lutetia, de la dársena norte para Burdeos, con pasajeros y carga.

Español Júpiter, de Barracas para Rosario, a cargar.

Inglés Cambrian Countess, del dique 1 para Amberes, con carga.

Esperados — Japonés Itsawai Maru, de Yokohama, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Cambrian Princess, de Rosario, a cargar, en el dique A.

Inglés Pirabe, de Rosario, a completar su carga, en el dique A.

Inglés Tremorvah, de Rotterdam, con carga, en el dock sur.

Inglés Ryde, de Mobile, con carga, en la Boca.

Inglés Nasmyth, de Rosario, a cargar, en el dique 3.

Inglés Trevose, de Cardiff, con carbón, en la dársena sur.

Mañana — Inglés Highland Pride, de Londres, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Francés Formosa, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

A salir — Alemán Madrid, de la dársena norte para Bremen y escalas, con pasajeros y carga.

Italiano Conte Verde, de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.

Inglés Arlanza, de la dársena norte para Southampton, con pasajeros y carga.

Español S. V. Eugenia, de la dársena norte para Barcelona, con pasajeros y carga.

Inglés Trewarthen, de la dársena norte para Amberes con carga.

Inglés Maindy Court, del dique A para Glasgow, con carga.

Italiano Angiolina B., del dique A para Hamburgo, con carga.

Alemán E. H. Stinnes, del dique 2 para Hamburgo, con carga.

Argentino Sur, del dique 3 para Puerto Alegre, con carga.

Norteamericano West Cactus, del Riachuelo para Dublín, con carga.

Inglés Corsican Prince, del dique 1 para Nueva York, con carga.

Inglés Sagama River, de Barracas para Rosario, a cargar.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — Ciudad de Buenos Aires de Montevideo.

Washington, de Asunción.

A salir — Tritón, para Santa Fe.

Viena, para Gualeguaychú.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo.

TEATROS - CINEMATOGRAFOS - RADIOTELEFONIA

TEATROS

COLON — Gran compañía lírica. — Hoy, a las 21: Amleto.

COLISEO — Compañía de ballets fantásticos Loie Fuller. — Hoy, a las 15.15 y a las 21.45: La forêt enchantée, Le grand voile y Divertissements. Platea, $ 5.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. El conjunto artístico más completo. 12a. temporada de género chico nacional. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 22.15: La porota. A las 22.15: Patria nueva. Platea, $ 1.20 por sección.

OPERA — Compañía de grandes revistas. Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: ¡Dejad que las niñas vengan aquí...! A las 22.15: ¡De qué está Vd. enamorado? Platea, $ 2 por sección.

SAN MARTIN — Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23.15: Vengan todos a oír esta milonga. A las 22: Del tango al charleston. Platea, $ 1 por sección.

BUENOS AIRES — Compañía argentina Enrique Muiño. — Hoy, a las 18.15 y a las 22: Aquí hacía falta yo. A las 21: Allá en el bajo una noche. A las 23: Un porteño. Platea, $ 1 por sección.

APOLO — Compañía Arata-Morganti — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23: Que no lo sepa la vieja. A las 22.15: Cazó un perro una mosca. Platea, $ 1 por sección.

ATENEO — Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — A las 21.15: La tierra en armas. Platea, $ 2.

AVENIDA — Compañía de operetas Plus Ultra. — Hoy, a las 21: La duquesa del Bal Tabarin. A las 22.15: El muñeco (estreno). Platea, $ 1.50 y 2.50.

LICEO — Compañía Blanca Podestá. — Hoy, a las 21.30: Muertos en batallas. Malhaya tu corazón. Platea, $ 2.50.

ODEON — Compañía española cómico dramática Martínez Sierra. — Hoy, a las 21.15: El corazón ciego. Platea, $ 5.

POLITEAMA ARGENTINO — Conciertos sinfónicos de la Asociación del Profesorado Orquestal. Primer concierto de abono, sábado 5, a las 14.45. Platea, $ 4.50; paraíso, 1. Las localidades están en venta en Sarmiento 1374.

PORTEÑO — Compañía de revistas.

MAIPO — Compañía de revistas.

IDEAL — Compañía argentina Enrique Arellano.

FLORIDA — Pasaje Güemes. Compañía nacional de revistas. Éxito de Se lo voy a decir a mamá y Las porteñas me gustan más.

MARCONI — Compañía dialectal genovesa. — Hoy, a las 21.15: Baruddia e Pipla. Platea, $ 4.

NUEVO — Compañía Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.15: La ficha blanca. Platea, $ 2.50.

SARMIENTO — Compañía portaña de comedias. — Hoy, a las 18.15 y a las 21.15: El embrujo de Sevilla. A las 22.30: La luz de un fósforo (estreno). Platea, $ 1 y 1.50.

MAYO — Compañía Juárez-Sanjuán. — Hoy, a las 21.15: La pluma verde. A las 21.35: El hombre que sonríe. A las 22.15: La frescura de Lafuente. Platea, $ 1 y 2.

PUEYRREDON — Rivadavia 6871. Compañía nacional de comedias y sainetes. — Hoy, a las 17.30: La danza del fuego, por la compañía Blanca Podestá. Platea, $ 2. A las 21.15: Florería Las Camelias. A las 22.30: En una chacra (estreno). A las 23.30: El loco Benítez. Platea, $ 0.60 sección.

BOEDO — Boedo 949. Compañía nacional. Hoy, a las 18: Hasta el Sandiabur más duro... A las 21: El portero del cabaret. A las 22: El príncipe azul. A las 23: El rancho del hermano.

TEATRO DE VERANO — Paseo 1100. — Hoy, a las 17.15: El cabaret de Montmartre. A las 18.30 y a las 22.15: Sombras. A las 21.30: Así somos los del barrio. A las 23.30: A ver dónde colgo los guapos. Platea, $ 0.40 por sección.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. — Music-hall. — Hoy, a las 21: Debut Willy Pantzer y sus liliputienses. Gran éxito de Jean Borin et ses danseuses, Trío Barima'd, Las Elinks y demás atracciones. Entrada, $ 1.20.

HIPPODROME — Corrientes y Carlos Pellegrini. Temporada de circo ecuestre. — Hoy, a las 21: Gran éxito del elefante Baby, los ponnys maravillosos, el mono gaucho y demás atracciones. Platea, $ 2.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. — Diversiones al aire libre.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche variado programa cinematográfico. Grandes

SKATING RINK — Florida 124. Sesiones de patinaje sobre ruedas.

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche.

PABLO PODESTA — Rioja 2043. Funciones de tarde y noche, con programa selecto y números de variedades.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Función todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 565. Funciones todos los días tarde y noche.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)

De las 12 a las 14 — Audición por la orquesta típica Radio Cultura: 1. La criolla, tango; 2. Cicatrices, tango; 3. Linda, tango; 4. La entrada, tango; 5. Chingolo, tango; 6. Poemas de amor, tango; 7. París, tango; 8. Fea, tango; 9. Mimi, tango; 10. Mimosa, tango; 11. El brujo, tango; 12. Pa que te acordés, tango; 13. Lo que Dios manda, tango; 14. Meditación, tango.

A las 13 — Noticiosos. Hora oficial.

A las 14 — Boletín oficial del ministerio de agricultura.

De 14.30 a 16 — Audición a cargo de la jazz band L O X que dirige el maestro Olivari: 1. Foxtrot; 2. Nuestro humor, foxtrot; 3. Gitanilla, paso doble; 4. Te amo a Vd., foxtrot; 5. Shimo, foxtrot.

De 14.30 a 18 — Transmisión a cargo de la jazz band Radio Cultura: 1. ¡No me recuerdas!, foxtrot; 2. Melodía de amor, foxtrot; 3. Nuestro humor, foxtrot; 4. Le dimeur, foxtrot; 5. Valencia, paso doble; 6. Alguien me quiere, foxtrot; 7. Rosario, foxtrot; 8. Porque tú me diste un beso, foxtrot; 9. The para dos, foxtrot; 10. Si, si, es mi nena, foxtrot; 11. Quien robó mi amor, foxtrot; 12. Por qué me diste un beso, foxtrot.

De 18 a 19 — Audición por el dúo Caldarella-Scarpino.

De 19.20 a 20 — Noticiosos.

De 20 a 21 — Audición por la orquesta Costa Grande.

A las 21 — Noticioso del Radio Club Argentino.

A las 21.30 — Charla femenina. Audición de guitarra por Pastor L. Rodríguez. Audición por el guitarrista Radio Cultura de acuerdo al siguiente programa: 1. Córdoba; 2. Jota; 3. Romanza andaluza; 4. Alda, fantasía; 5. Romanza; 6. Matinata; 7. Serenata; 8. Manón, fantasía; 9. Serenata andaluza; 10. Ideal, melodía; 11. Alma de Dios; 12. Danzas eslavas.

A las 23 — Hora oficial.

BRUSA (L O V)

A las 19 — Dúo nacional Gómez y orquesta típica.

A las 11 — Orquesta clásica L. O. V.

De 17.30 a 19.30 — Trío típico Ameghino y bailables a dos pianos.

A las 21 — Dúo nacional Rondalla Ibreton, y recitados festivos por Federico P. Alem.

GRAND SPLENDID (L O W)

A las 12 — Boletín noticioso.
A las 18 — Trío típico Ameghino.
A las 19 — Rondalla Cauvilla.
A las 20 — Orquesta típica Rossi.
A las 21.30 — Profesora Amalia Bazan, piano, clásico.

A las 21.45 y 22.45 — Soprano Elvira Galeazzi.

A las 22 y 23 — Tenor Enrique Roeb.

A las 22.15 y 22.15 — Guitarra por Luis Verón.

A las 22.38 y 22.30 — Orquesta.

RADIO BROADCASTING (L O T)

De 11.30 — a 13.30 — Quinteto clásico Radio Broadcasting. Recitados diversos.

A las 12.30 — Orquesta. Canto y guitarra por Ramón C. Olmos.

A las 19.30 — Boletín informativo.

De 21 a 24 — Charleta. Canciones populares por la señorita Mauricia G. Vecina Pacheco, bailables al piano, bailables en la guitarra, por el dúo Iturralde-Serrano.

RADIO NACIONAL (L O Y)

Desde las 11 hasta las 12 — Audición a cargo de la orquesta típica Zorzoli.

Desde las 12 hasta las 13 — Bailables conocidos en el piano. Monólogos cómicos de su repertorio, por los actores cómicos nacionales Leopoldo y Tomás Simari. Canto por la señorita Nena Wilbet, acompañada en el piano por Angel D'Agostino.

A las 13 — Transmisión del boletín informativo de todos los mercados.

Desde las 14 hasta las 17 — El conocido "chansonnier" Wells cantará acompañándose en el piano.

Desde las 17 hasta las 18 — Audición a cargo del Trío típico Suárez.

Desde las 20 hasta las 21 — Audición a dos pianos. Canto por Manolo Lique.

Desde las 21 hasta las 22 — Bailables conocidos por el Trío típico. Canto y guitarra por el dúo nacional Spaventa-Mignol. Piano clásico por la señorita Lilia E. Laneyrere. Recitados por la señorita Marzal.

CALLICIDA L'ECLAIR

Se impone, porque destruye completamente los callos, ojos de gallo, durezas y uñas encarnadas, sin producir dolor alguno, teniendo la ventaja que se conserva indefinidamente. Como garantía de su eficacia devolveremos el importe pagado, a toda persona que haga uso del CALLICIDA L'ECLAIR si no obtiene el resultado ofrecido.

Depósito: Calle Belgrano 2880
U. T. 213, Mitre — C. T. 712, Oeste
S. LANCIS
Venta en las farmacias y droguerías
PRECIO: $ 1.20
Para el interior: $ 1.50

ESTA ES LA MARAVILLA DEL MUNDO

La revolución en la industria del fonógrafo.

Sólo comparable por su voz a fonógrafos de $ 200.—

Su construcción en acero laminado y su máquina "Super Moderna" hacen de él, el aparato ideal para el hogar, así como para viajes, excursiones, etcétera.

Pagamos el flete a cualquier punto de la República, remitiéndolo con 6 púas y 200 púas por solo $ 28.-

TALLER DE COMPOSTURAS
PEDIDOS A CASA CHICA SALTA 674-676 B. AIRES
VENTA DE REPUESTOS DE A. WARD

PIDAN: "QUILMES DE INVIERNO" LA MEJOR CERVEZA PARA LA ESTACION

LOS PRECIOS

CAMBIOS

El Banco de la Nación cotizó ayer los siguientes que indican estimativa a los siguientes equivalentes: Libra esterlina, 1 dólar, a $ 3.89; 1 libra esterlina, a 15.44; 100 francos suizos, a 75.12; 100 francos belgas, a 7.39; 100 pesetas españolas, a 16.15; 100 francos suizos, a 75.12; 100 francos belgas, a 7.39; 100 pesetas españolas, a 16.15; 100 liras, a 9.30; 100 francos suizos, a 75.12; 100 pesos uruguayos, a 167.

La cotización del Banco de Boston cotizó: 100 vaca (Japón), a 112.85; 100 florines (Holanda), a 37.35; 100 vaca (Brasil), a 0.01.

Valor real del peso papel

De acuerdo con estas cotizaciones, que acaba de suministrar nuestro amigo Aguirre, el valor del peso papel argentino era ayer de $ 0.4145 oro.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes

Cédula Hipotecaria Argentina, 1ra. 1911, a $ 102.50; 4a. serie, a 93.60; 5a., a 97.45; 6a., a 97.75; 7a., a 97.75; 8a., a 97.90; 10a., a 97.60; 11a., a 96.40; 12a., a 96.40; 13a., a 96.40; 14a., a 96.40; 15a., a 96.70; 16a., a 96.70; 17a., a 97.20; 18a., a 97.20; 19a., a 96.70; 20a., a 96.70; 21a., a 96.20. Crédito Argentino Interno 1924, a 85.50. Empréstito Municipal 1909, a 64.00; Empréstito municipal a 102.75, a 91.95; 2a. ser., a 88. Bonos Municipales de Pavimentación (vencimiento trimestral), a 86.30; Empréstito conversión 3 127 ser., a 91.50; Bonos Aires 4 1/2, 1916, arm., a 61.40; Salvadores de Entre Ríos, oro, a 80.30; Mendoza 5 oro, a 83.

MERCADO DE CEREALES

Precios máximos registrados ayer

Trigo, cin., a $ 12.00; id. lagunero, a 11.50; trigillo, a 9.00; id. colorado, a 9.20; id. amarillo, a 9.15; id. amorenado, a 9.10. Maíz, a 7.99; semilla de nabo, a 19; alpiste, a 11.50; colzaza, a 17; cebadilla, a 9.10; centeno, a 11.50; ray grass, a 25; semilla de alfalfa, a 75.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales

Trigo fuerte, consumo de hasta 78 kilos, a $ 14.00; id. lagunero, base 78 kilos, a 12.15; para contratos pendientes, a fijar precio, base 78 kilos, a 12.15; id. blanco, base 80 kilos, a 12.15.

Lino — A sin consumo extranjero, a 19.30.

Avena — Durante, base 41 kilos, a 7.10; Buenos Aires, a 7.

Maíz — Amarillo viejo, a 7.85; id. nuevo, a 6.45.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo

Harina 000, por diez kilos, a $ 2.05; id. 0000, a 2.15; id. 0000 especial, a 2.25; id. 1, a 2.15; id. 2, a 1.95; id. segunda, a 0.75; id. especial exportación, 1.34.

Rebaja por diez kilos, a 4.00; afrecho, a 4.10; afrechillo, a 4.00.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa

Trigo — Número 1, base 88 kilos, a peso 14.25; No. 2, base 83 kilos, a 12.40; No. 3, base 12 kilos, a 12.15.

Lino — 4 oro, a 13.12 1/2.

Maíz — Amarillo nuevo, a 6.55; viejo, a 6.80.

MERCADO DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Entrada de ayer, 3882 cabezas, distribuidas así: novillos 1744, vacas 2778, terneros 3456 y novillitos 1.

Cotizaciones: Novillos especiales chilled beef, de $ 0.360 a 0.372 el kilo en pesa vivo; id. para consumo, de 0.34 a 0.35; id. gordos para continente id., de 0.34 a 0.36; id. corrientes para consumo, de 0.31 a 0.32; id. corrientes para exportaciones id., de 0.33 a 0.36; id. gordos de 0.32 a 0.345; id. generales id., de 0.31 a 0.32; vacas gordas id., de 0.32 a 0.332; id. pesadas de grasa id., de 0.31 a 0.32; id. gordas de salazón, de 0.30 a 0.310; id. de 0.29 a 0.295; id. de 0.285 a 0.290; capitilonas especiales consumo, de 0.32 a 0.34; id. generales id., de 0.32 a 0.33; terneros especiales id., de 0.36 a 0.37; id. gordos id., de 0.35 a 0.36; id. generales id., de 0.32 a 0.35; id. generales id., de 0.34 a 0.35; terneros especiales id., de 0.36 a 0.37; id. gordos id., de 0.34 a 0.36; id. generales id., de 0.32 a 0.35; mamones especiales id., de 0.39 a 0.39; id. generales id., de 0.34 a 0.37.

Liniers (porcinos)

Entrada, 2009; compras de los frigoríficos, 512.

Precios corrientes — Capones mestizos especiales, de $ 0.50 a 0.53 el kilo en pesa vivo; id. gordos y pesados consumo, de 0.44 a 0.46; lechones de frigoríficos y media gordura, de 0.43 a 0.45; generales y flacos, de 0.40 a 0.42.

Mataderos (lanares)

Entrada del día, 7241.

Precios corrientes por cabeza: Capones pesados consumo, de $ 3.10 a 3.20; id. liviano gordos frigoríficos, de 12.20 a 12.50; id. flacos y de inferior, sin especificar, grupo pesados consumo, de 11.50 a 11.60; id. livianos gordos, de 8.10 a 11; id. generales, sin especificar; borregas exportación, de 12 a 13; id. para consumo, de 12.50 a 14; id. generales frigoríficos, de 12 a 13; id. para mataderos, de 7.20 a 11.50.

MERCADO BULLRICH

(Precedes y marlanas)

Cotizaciones del día: Corrina de Montevideo (id. criollo), de $ 4 a 14; pescadilla, a 8; id. de red, a 15; id. de Mar del Plata, de 5 a 6; bengua, de 10 a 40; pargo, de 9 a 10; mejillones grandes, de 2 a 10; id. chicos, de 1 a 2; camarones, de 2 a 10; id. chicos, de 1 a 2.

Dorado (id kilo), a $ 0.60; pulf, a 0.50; mandubíes, a 0.45; pejerrey grande, a 2; id. flet, a 1.50; id. chico, de 0.40 a 0.70; raoiles, a 1.50; sardinas del río, de 0.20 a 0.40; pulpo de España, a 1.60; calamares de Mar del Norte, a 1.20.

Sábalos grandes (la docena), a $ 4; id. chicos, a 2.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS

Precios mayoristas — Gallinas especiales (la docena), de $ 4 a 4.50; id. regulares, de $ a 3.40; id. chicas, de 2.50 a 2.60; pollos especiales, de 2 a 2.50; id. regulares, de 2 a 2.50; id. chicos, de 1 a 1.50; patos criollos, de 2.50 a 2.60; id. mestizos, de 1.40 a 2; gansos, de 2 a 2.50; pavos de cría, de 15 a 16; id. regulares, de 8 a 9; id. inferiores, de 4 a 5; id. partidas, de 4 a 5; palomas, de 0.15 a 0.20.

Huevos, de $ 0.87 a 1 la docena.

Precios de caza — Perdices (la docena), de $ 0.60 a 0.70; martineas coloradas, de 1.70 a 2; id. chicas, de 0.40 a 0.50; id. de 0.50; liebres, cada una, de 0.90 a 1.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de ayer

Lana cruza fina y mediana: 2 mil 31.50 a $ 23.50; 7 mil a 23.40; mil a 21. Cruza gruesa: 6 mil a 21; 2 mil a 9.50; mil a 8. Fina de Deseada: 10 mil kilos a 21. Fina y media Sina de Chubut: 10 mil kilos a 21.50; 15 mil a 21.37; 8 mil a 21. Burda: mil kilos a 18; mil a 17. Fina y media de Río Negro: 2 mil kilos a 21.50. Lana de vicuña: 500 kilos a 11.50; 15 mil a 11.37; 8 mil a 11. Guanaco: mil kilos a 10; mil a 9

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

RECONQUISTA 675 — Administr.: U. T. 31 Retiro ... — C. T. Central ... — Redacción: U. T. 31 Retiro ...

MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 1926

EL "BUENOS AIRES" SUFRIO UN ACCIDENTE

EN EL INSTANTE DE LA PARTIDA CHOCÓ CONTRA EL MUELLE DE PUERTO PRÍNCIPE

VARIOS MECANICOS ESTAN REPARANDO LAS AVERIAS

PUERTO PRINCIPE, 1 — Cuando los aviadores Olivero, Duggan y Campanelli intentaron levantar el vuelo esta mañana a las 7, el hidroavión chocó dentro del puerto, al tratar de evitar una lancha de pesca haitiana que se les cruzó.

La proa del aparato sufrió averías de alguna consideración, pero los tripulantes resultaron absolutamente ilesos.

Inmediatamente de ocurrido el accidente informado en despacho anterior, el "Buenos Aires" fué remolcado a los astilleros navales, en donde, sin pérdida de tiempo, se procedió a subsanar las averías ocasionadas, en cuyo trabajo están ocupados todos los mecánicos de aviación.

Si el trabajo queda terminado a tiempo, los pilotos reanudarán el vuelo hoy mismo.

DUGGAN INFORMA DE LA ETAPA GUANTANAMO-PUERTO PRINCIPE

PUERTO PRINCIPE, 1 — Duggan informa de la última etapa del vuelo, diciendo:

"Realizamos el vuelo desde la bahía de Guantánamo hasta aquí, en un tiempo exacto de dos horas y cincuenta minutos. La distancia, 460 kilómetros, fué cubierta, en consecuencia, a una velocidad de 160 kilómetros por hora, término medio, y ha quedado demostrado que cuando salgamos de la región de las tormentas cubriremos el resto del vuelo a Buenos Aires en muy buen tiempo.

Al partir de Guantánamo teníamos la intención de continuar el vuelo a Puerto Príncipe en el día, entrando en la bahía de San Juan, después de detenernos en Puerto Príncipe solamente las horas necesarias para proveernos de combustible y aceite y comer algo. Eran las 7.21 cuando partimos de Guantánamo, con tiempo claro y buen viento. En realidad, el viento fué el más favorable que encontramos desde que partimos de Nueva York, y esto nos permitió llegar a nuestro destino en un tiempo mínimo.

Una hora y media después de partir de Guantánamo llegamos al cabo Mayal, que está en el extremo sur de la isla de Cuba, y después seguimos la ruta hacia la mole de San Nicolás, que en relación con el cabo Mayal está directamente frente al canal de Barlovento.

Al llegar a San Nicolás salió a nuestro encuentro una escuadrilla de cinco aparatos haitianos, que nos escoltó hasta Puerto Príncipe. Cuando los aviadores por primera vez volaban en formación de combate, y poco después el aeroplano que llevaba la delantera se separó un buen trecho de los demás y ejecutó dos "loops" en señal de saludo, mientras los demás descendían verticalmente y volvían a elevarse después. El aeroplano que llevaba la delantera se colocó ante nosotros, y siguiéndolo a través de la bahía de Gonaives pasamos la isla del mismo nombre y entramos en Puerto Príncipe, donde el público y los oficiales nos recibieron cordialmente.

Cuando llegamos a Puerto Príncipe eran las 10.2. Inmediatamente preguntamos acerca de las condiciones del tiempo, y se nos informó que era muy malo en las costas de Santo Domingo y Puerto Rico, aconsejándonos, además, que no prosiguiéramos hoy el vuelo. Esto nos contrarió, porque el motor del "Buenos Aires" funcionó esta mañana perfectamente, y queríamos recuperar algo del tiempo perdido en nuestro viaje; pero nos hemos convencido de que, en caso de que tengamos que luchar contra las tormentas tropicales, vamos a demorarnos mucho. Sin embargo, nos satisface la forma en que el "Buenos Aires" ha volado. En nuestra etapa el viento no soplaba precisamente de proa y aunque no nos ayudaba, tampoco nos molestaba. Probablemente, si hubiesen soplado vientos fuertes de popa, el "Buenos Aires" podría haber volado a una velocidad de más de 160 kilómetros por hora.

Esperamos vientos de popa cuando hayamos dejado la isla de Puerto Rico, y creemos que podremos llegar el jueves a Paramaribo. Si los pronósticos del tiempo son exactos, desde Paramaribo hasta Buenos Aires no nos molestarán las tormentas ni los vientos.

Aquí fuimos recibidos muy bien, y se nos ha ofrecido toda clase de facilidades.

El "Buenos Aires" funciona en condiciones perfectas, y en cuanto a nosotros, nuestra salud y nuestra moral no podrían ser mejores.

EL "BUENOS AIRES" CHOCO CONTRA EL MUELLE —

PORT AU PRINCE, 1 — El hidroaeroplano "Buenos Aires", que dirigen los pilotos Duggan, Olivero y Campanelli, sufrió un accidente esta mañana en los momentos en que partían para realizar la etapa hasta San Juan de Puerto Rico. En el instante en que los aviadores se disponían a partir, el "Buenos Aires" chocó contra el muelle, averiándose levemente en la proa, sin que afortunadamente los aviadores se lastimaran.

Si en el día de hoy se lograra reparar la avería, el "Buenos Aires" continuará su viaje, ajustándose en todo al itinerario confeccionado por los aviadores.

FORMA EN QUE SE DESARROLLA EL VUELO

Fecha de partida	Hora	Punto de partida	Punto de llegada	Hora	Kilómetros	Horas de vuelo
Mayo 24 (1)	7.15	Nueva York	Via de ...ague ...ston	13.15	475	6
" 25	6.—	Hampton Roads		10.31	740	4.31
" 26	6.—	Charleston	Miami	12.15	366	6.15
" 27 (2)	7.32	Miami	Regreso de Miami	9.15	245	1.43
" 28	7.47	Miami	La Habana	10.30	420	2.43
" 29 (3)	7.33	Habana	Cienfuegos	9.30	210	1.57
" 29	9.45	Cienfuegos	Guantánamo	14.30	610	6.45
" 31 (4)	7.21	Guantánamo	Puerto Príncipe	10.21	461	2.50

(1) Descendieron a causa del fuerte viento que hizo zozobrar ... parajo y se ... una parte del motor. Fué remolcado luego a Hampton R...
(2) Se desencadenó un terrible huracán, que los obligó a regresar a Miami, ... kilómetros ... el recorrido de ida y vuelta.
(3) El aterrizaje en Cienfuegos debióse a la necesidad de cargar nafta.
(4) Por consejo de un militar cubano, cambiaron ruta. En vez de cabo Haití, San Juan de Puerto Rico y Martinica, harán escalas en Puerto Príncipe (Haití), Santo Domingo, Puerto Rico, Martinica, etc., salvo que hagan cambios ulteriores.

TRATO A LOS EX PRISIONEROS DE LOS MOROS

Relatos de los liberados

PARIS, 1 — Se han recibido en esta capital diversas informaciones procedentes de Marruecos, dando cuenta de los malos tratos de que fueron objeto los prisioneros franceses y españoles libertados por los moros, durante el tiempo de su cautiverio.

Según estos relatos, hechos por los mismos prisioneros libertados, sus padecimientos han sido aún mayores que los sufridos por los prisioneros piratas del norte de Africa, cuya descripción ha sido hecha por Cervantes.

Los prisioneros franceses dicen que vivían en sitios inmundos, y fueron obligados a llevar cargas pesadas de piedras y otros objetos. Su alimentación era pésima y pasaron muchos días sin pan.

Sin embargo, los franceses admiten que los prisioneros españoles fueron tratados en una forma mucho peor y que casi todos los oficiales españoles murieron de fiebre y tifus.

El corresponsal del periódico "Le Journal", en Fez, ha enviado el relato que hace uno de los oficiales franceses libertados, el capitán Clerget, quien dice lo siguiente:

"No nos hallábamos felices en nuestro cautiverio, que digamos, pero nuestros padecimientos no tenían punto de comparación con los que tenían que sobrellevar los españoles. Los rifeños hacían todo lo posible para librarnos de la fiebre tifus que hacía estragos entre los españoles".

"Como alimento — dice — nos daban todos los días uno o dos panes de cebada, y un poco de garbanzos o arroz. El año pasado estuvimos cuarenta y cinco días sin pan".

Manifiesta que al principio fueron obligados a trabajar, debiendo llevar pesadas cargas de piedra. También tenían que cortar leña.

Parece que muchos prisioneros estaban demasiado extenuados para efectuar estos trabajos.

El capitán Clerget dice que un día un soldado joven, llamado Salaun, sufrió un desvanecimiento. Sus compañeros trataron de auxiliarlo al principio, pero ellos mismos estaban tan débiles que se vieron obligados a abandonarlo en el camino. Los rifeños, creyéndolo muerto, lo dejaron donde estaba.

Otro oficial libertado, el teniente Mangin, hizo votos fervientes para que tuviese la oportunidad de encontrarse sólo con algunos de sus guardianes rifeños, para desquitarse de las torturas de que fué objeto. Este oficial también dice que los españoles fueron los que más sufrieron.

Había treinta y dos oficiales españoles entre los prisioneros, dice. De ellos no quedó ninguno. Veintiseis murieron del tifus en cuatro meses, según se nos aseguró, pero esto no es de creerse.

El aviador Herraiz recibió una paliza que le ocasionó la muerte, porque se negó a cargar un enorme tronco de árbol. Fué castigado con la pena de treinta golpes de bastón. Murió tres días más tarde, en circunstancias en que su madre y su prometida le esperaban en Ceuta, aguardando el momento en que debía ser puesto en libertad.

"Yo no creo — agregó — que Abd-el-Krim tenía conocimiento de los malos tratos de que eran objeto los prisioneros franceses, puesto que siempre se demostró muy deferente con aquellos de nosotros a quienes recibía. Sin embargo, si nuestro cautiverio se hubiese prolongado por mucho tiempo más, nos hubiera llevado a la tumba, puesto que vivíamos en lugares inmundos, sin aire y llenos de insectos.

HUELGA DE FUNCIONARIOS EN AUSTRIA

Exigen aumento de sueldos

LONDRES, 1 — "The Daily Chronicle" publica una información de Viena anunciando que la huelga general de funcionarios en Austria comenzará mañana.

Motiva este movimiento la resolución del gobierno de rechazar la demanda de aumento en los sueldos, solicitado por los funcionarios.

La Conferencia Internacional del Trabajo discutió el informe de Thomas

El delegado del gobierno argentino, el filofascista doctor Pinto, a igual que el representante de la Asociación del trabajo (ajeno), declaró que la jornada de 8 horas es aplicada en nuestro país...

¡Y pensar que en esta capital — no hablemos del interior — hay numerosos sindicatos que luchan para imponer las 8 horas!

GINEBRA, 1 — En la Conferencia Internacional del Trabajo se inició la discusión del informe del director general de la Oficina Internacional, Thomas. El informe es voluminosísimo, pues se enumeran y comentan las actividades de esa oficina durante todo el último ejercicio.

Thomas se refiere brevemente a su viaje por Sud América.

Dice al respecto: "La Argentina empieza a comprender en su joven y formidable prosperidad que no puede asegurar su porvenir obrero sino garantizando a todos los trabajadores inmigrantes condiciones, por lo menos, iguales a las que gozan en sus países de origen."

Dell'Oro Maini, recogiendo dicha frase del informe de Thomas, dijo en su calidad de delegado patronal a la conferencia: "Es un error creer que la Argentina empieza a comprender la necesidad de la protección de los obreros extranjeros, pues desde su ley fundamental de 1853 reconoce la absoluta igualdad de tratamiento para los nacionales y extranjeros, tratamiento que no encontrarían en los países europeos más avanzados."

En cuanto a la protección obrera, Dell'Oro Maini señaló que la legislación argentina consagra desde hace años los mismos principios esenciales de las convenciones internacionales, a cuya ratificación atribuye el informe de Thomas tanta importancia. Dell'Oro Maini citó el ejemplo de la célebre convención de Washington, de la jornada de ocho horas, diciendo que la jornada se practica en la Argentina (¡!), incluso sin ser ley, por común acuerdo de los patrones y obreros.

Esta prueba, dijo Dell'Oro Maini, que las ratificaciones de las convenciones internacionales son para nosotros una pura formalidad y que estas ratificaciones significarían más bien un progreso para las cifras estadísticas de la Oficina Internacional del Trabajo que para las condiciones sociales de nuestro obrero.

Dell'Oro Maini terminó llamando la atención sobre el criterio con que debe juzgarse la cuestión de las ratificaciones, diciendo:

"No hay que exagerar el juicio que debe merecernos la eficacia de la organización internacional del trabajo, creyendo que fuera de ella no hay justicia social. Esta organización ha nacido y vive del progreso incesante de todos los países, cuyas ventajas dicha organización sistematiza y difunde y de las cuales no es la causa, sino el reflejo; no es la fuente, sino el dique."

A su vez, el delegado del gobierno argentino, Pinto, expuso que la jornada de ocho horas es aplicada en la República Argentina a raíz de acuerdos directos entre los patrones y obreros. Agregó que las ocho horas de trabajo son aplicadas igualmente en todos los servicios del Estado (¡!) y terminó diciendo que el gobierno argentino participa activamente en la obra de justicia social de la Oficina Internacional del Trabajo".

EL GOBIERNO LABORISTA AUSTRALIANO CONVOCO UN CONGRESO OBRERO—

GINEBRA, 1 — John Beasley, delegado de los obreros australianos ante la Conferencia Internacional del Trabajo, anunció que el gobierno laborista australiano ha resuelto convocar a un congreso de trabajadores, a efectuarse en Honolulu, y al que asistirán representantes obreros de todos los países situados sobre el Pacífico, "en vista de la probabilidad que existe de que la próxima guerra puede ocurrir a inmediaciones del Pacífico". Beasley censuró a la Oficina Internacional del Trabajo por no haber hecho nada por impedir las guerras.

NOTIFICACION DEL DELEGADO BULGARO SOBRE LA SITUACION DE REFUGIADOS RUSOS—

GINEBRA, 1 — El delegado Bobodevsky, de Bulgaria, notificó a la conferencia internacional del trabajo, que se encuentran actualmente en Bulgaria 31.000 refugiados rusos, la mitad de los cuales se hallan ocupados en tareas remunerativas; pero el resto todavía se encuentra sin fuentes de recursos para su subsistencia.

Pide y aconseja Bobodevsky, que la Oficina Internacional del Trabajo trate de hallar remedio para la situación de esos grupos.

CON DINAMITA FUE DESTRUIDA UNA CASA

Habitaba en ella una testigo que declaro contra Sacco y Vanzetti

BOSTON, 1 — Esta mañana, en circunstancias en que sus moradores dormían, fué destruida totalmente con dinamita, la residencia, en Bridgewater, de Samuel Johnson, cuñado de la señora Simón Johnson, testigo presentado por el Estado para la substanciación del proceso seguido a los obreros Sacco y Vanzetti.

Ninguno de los ocupantes de la casa resultó herido, a pesar de la hora y la forma en que se produjo el atentado.

El proceso que se les instauró con este motivo ha tenido resonancia internacional y los extremistas de muchos países han contribuído, con dinero, para atender los gastos de la defensa de aquéllos ante los tribunales. Se hacen ahora activas gestiones para obtener que se revise el proceso.

EL P. LIBERAL BRITANICO SE DISGREGA

LONDRES, 1 — El diputado liberal Hilton Young pasó a las filas de los conservadores.

Un nuevo paracaídas

LONDRES, 1 — El aviador francés Nefarre se arrojó desde un avión piloteado por el aviador británico Colham, provisto de un traje insumergible "Evans" y con un paracaídas de su invención, consiguiendo descender con toda felicidad en el lago del aeródromo de Hendon.

EL GOBIERNO SUECO OFRECIO SU RENUNCIA

ESTOCOLMO, 1 — Con motivo del voto desfavorable del parlamento, el gobierno resolvió ofrecer su renuncia.

La Asamblea nacional polaca eligió presidente de la república

Recayó la designación en Moscicki, del partido del centro, por 281 votos

EL CANDIDATO DE OPOSICION BOBRISKI OBTUVO 200 VOTOS

MOSCICKI ES PARTIDARIO DE PILSUDSKI

VARSOVIA, 1 — El mariscal Pilsudski explicó su situación personal en los siguientes términos:

"La Constitución, en su forma actual, constituye para mí una dificultad, y no puedo trabajar de acuerdo con ella. No deseo convertirme en un mero figurón. Si no se necesita más que una representación, debería elegirse a un hombre como Moscicki, que pertenece a la escuela de la contemplación. En cuanto a mí, soy combativo por naturaleza."

LA ELECCION—

VARSOVIA, 1 — La asamblea nacional eligió a Moscicki, del partido del centro, presidente de la república, por 281 votos contra 200, que obtuvo Bobriski, candidato de la derecha.

Moscicki es profesor de la escuela politécnica de Lvov. Ha sido impuesto por Pilsudski.

BARTEL CONTINUARA EJERCIENDO DE PRIMER MINISTRO—

VARSOVIA, 1 — Inmediatamente después de haber sido elegido, el nuevo presidente Moscicki juró la constitución, procediendo luego a reconstruir el gabinete, quedando de primer ministro el actual jefe del gobierno, Bartel.

Ministro de hacienda ha sido designado el ex canciller de la embajada polaca en Washington, señor Glivic.

Para desempeñar la cartera de relaciones exteriores se indica a Zalewski o Skrzynski.

HUBO 63 ABSTENCIONES—

VARSOVIA, 1 — La elección del nuevo presidente de Polonia, Moscicki, se produjo a raíz de verificarse la segunda votación de la asamblea, la cual arrojó los siguientes resultados:

Moscicki, 281 votos; Bobriski, candidato de las derechas, 200, y Marek, 1; hubo 63 abstenciones.

EL VIERNES, MOSCICKI JURARA LA CONSTITUCION—

VARSOVIA, 1 — Se ha resuelto postergar hasta el viernes próximo el acto del juramento de la constitución por el nuevo presidente de la república, Moscicki.

CONTINUA LA REVOLUCION EN PORTUGAL

MENDES CABEÇADAS CONSTITUYÓ EL NUEVO MINISTERIO EXTRAPARLAMENTARIO

HA RENUNCIADO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LISBOA, 1 — Mendes Cabeçadas continúa haciendo consultas a los jefes de la revolución y de las divisiones militares acerca de la constitución del nuevo gobierno nacional.

La opinión del norte de Portugal se muestra favorable a la disolución del parlamento y a la destitución del presidente de la república, Machado, para facilitar el advenimiento de un gobierno de fuerza.

La opinión de la capital está discorde sobre esto, pero coincide en reclamar un gobierno que no contemporice con la ruinosa política de los partidos.

Un despacho inalámbrico de Gomes Costa para Mendes Cabeçadas dice así:

"El norte no quiere ministerios organizados de acuerdo con las normas vulgares. El gobierno será constituído "in voce" por mí, apoyado por el ejército, la marina y el pueblo. Más tarde entregaremos el poder a un gobierno normal."

Procopio Freitas, jefe de la insurrección en la armada, escribió una carta al presidente Machado, en la que le expresa lo siguiente:

"La marina aceptará un gobierno militar, siempre que éste preconice para cuando sea oportuno un gobierno nacional."

La situación no está suficientemente aclarada. Se anuncia la concentración en Lisboa de las tropas insurrectas y la venida del general Gomes Costa al frente de las fuerzas del norte.

LOS REVOLUCIONARIOS EXIGEN QUE SE CONSTITUYA UN GABINETE QUE NO SEA POLITICO—

LISBOA, 1 — Las fuerzas revolucionarias marchan sobre la capital. Exigen los revolucionarios que se constituya un gabinete completamente desvinculado de la política.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA—

LISBOA, 1 — El presidente de la república, Bernardino Machado, ha renunciado a su alto cargo.

EL PRESIDENTE RENUNCIANTE DICE QUE LE ES IMPOSIBLE CONTINUAR EN EL PUESTO—

LISBOA, 1 — He aquí el texto de la carta enviada por el presidente de la república, Bernardino Machado, al jefe del gobierno, Mendes Cabeçadas:

"Restaurado el orden sin violentas colisiones y entregando la constitución del ministerio nacional a vuestra excelencia, en quien la república confía, mi misión está cumplida. Me es imposible continuar ejerciendo la suprema magistratura, asumiendo el ministerio la plenitud del poder ejecutivo."

EL NUEVO MINISTERIO—

LISBOA, 1 — El jefe del gobierno, Mendes Cabeçadas, partió para Coimbra para celebrar una conferencia con el general Gomes Costa. Tanto Cabeçadas como el general Costa fueron aclamados por la población.

El general Gomes Costa entrará en Lisboa el 3 del corriente, al frente de todas las divisiones a su mando.

De resultas de la citada conferencia, el gobierno provisorio ha quedado constituído en la siguiente forma:

Ministro de guerra, colonias y agricultura, general Gomes Costa; marina, finanzas y justicia, Cabeçadas; interior, relaciones exteriores y comercio, comandante Ochoa.

El conflicto minero continúa en el mismo estado

El gobierno se niega a renovar los subsidios

LONDRES, 1 — La sesión del consejo de ministros terminó a media noche. La situación motivada por la crisis del carbón no ha sufrido variante alguna.

En las esferas autorizadas existe la creencia de que el jefe de gabinete, Baldwin, hará mañana una declaración en la cámara de los comunes, relacionada con la crisis minera.

EL GOBIERNO SE RESERVA COMPLETA LIBERTAD DE ACCION, RESPECTO AL SUBSIDIO—

LONDRES, 1 — Durante la reunión celebrada hoy por la cámara de los comunes, el primer ministro, Stanley Baldwin, declaró que el gobierno se reserva completa libertad de acción, respecto del subsidio a la industria del carbón, en vista de que los mineros no han contestado la carta de fecha 22 de mayo último, en la que se proponían las bases para un arreglo del conflicto.

APOYO DE LAS TRADE UNIONS—

AMSTERDAM, 1 — La Federación Internacional de las Trade Unions celebró una reunión privada, en la que discutió la oportunidad de realizar una colecta entre los diversos sindicatos con el fin de reunir la suma de un millón de libras esterlinas para ayudar a las víctimas de la huelga general inglesa.

EL DEBATE EN LA CAMARA —

LONDRES, 1 — En la sesión celebrada por la cámara de los Comunes, Macdonald interpeló al primer ministro para conocer cuál es la posición actual respecto al asunto de los subsidios a la industria carbonera. Baldwin, contestando a esa pregunta, se refirió a la carta dirigida a los mineros, en la que se declara que la decisión debía ser reservada a ellos mismos con plena libertad de acción.

Macdonald insistió preguntando qué se pensaba hacer con relación a la huelga carbonera en vista del efecto paralizador ejercido por la huelga sobre toda la industria nacional, y manifestó que, en su opinión, el gobierno no parece preocuparse de la solución del asunto con la urgencia que el caso requiere.

Otro diputado, liberal, declaró que no quedaba ya nada más que hacer de parte del gobierno, sino proceder, y refiriéndose a la carta dirigida por la Federación de mineros en la que se declaraba que no se aceptaría ninguna reducción de salarios antes de la reconstrucción de la industria del carbón, y declaró que él por su parte aceptaba las condiciones para dicha reconstrucción sólo bajo esa base.

Lloyd George sugirió que el primer ministro encaminara su acción sobre la base del informe de la comisión real del carbón, al que se podrían introducir las medidas necesarias para la reconstrucción de la industria del carbón.

Baldwin contestó que eso era lo que, justamente, se había hecho por parte del gobierno y que tanto los patrones como los obreros habían rechazado dichas bases. Por lo que respecta a los propietarios de minas, añadió, califícaron de interferencia política sobre las compañías la que el gobierno intentaba hacer.

Sin embargo, continuó diciendo Baldwin, considero que el gobierno no puede desinteresarse de una cuestión de tal naturaleza como es la paralización de las minas de carbón que repercute en todas las demás industrias del país.

Agregó que el gobierno ya ha realizado todos los esfuerzos posibles para llevar a las partes a una conciliación.

La cámara francesa resolvió aplazar las interpelaciones de carácter financiero

Fué a pedido del gobierno, que tuvo una mayoría de 166 votos

PARIS, 1 — Al salir de la reunión del consejo de ministros, Briand declaró que el gabinete resolvió pedir el aplazamiento, por ahora, de todo debate de carácter financiero, pues el gobierno, dijo, ha resuelto concentrar toda su atención a la lucha iniciada para la rehabilitación del franco. Tenemos tiempo, agregó, de iniciar un largo debate a ese respecto. Semejante discusión, dijo, sólo tendría como resultado enervar la opinión.

Briand terminó diciendo: "El gobierno conserva su posición de la semana última y no aceptaría tampoco un debate sobre política general, que nada podría impedir que fuera desviado hacia otro terreno".

LA VOTACION—

PARIS, 1 — La cámara de diputados dió un voto de confianza al gobierno, por 313 votos contra 147, sobre el aplazamiento de las interpelaciones acerca de la política financiera.

El patrón oro en el Canadá

OTTAWA, 1 — El ministro de hacienda anunció que a partir del día 1 de julio próximo será restablecido el patrón oro en el Canadá.

KELLOGG ACUSA A CHILE

SANTIAGO, 1 — El gobierno considera la comunicación enviada por el secretario de Estado, Kellogg, en la que se refiere a las dificultades opuestas por Chile para la realización de los "buenos oficios".

Kellogg juzga a Chile responsable por haber rechazado las últimas fórmulas que propuso el mediador y que aceptó el Perú.

El gabinete resolvió responder mañana a esta comunicación, previa una reunión para estudiar los términos de la nota.

Puede afirmarse que Chile aceptará cualquier fórmula que no afecte los intereses nacionales y que inmediatamente responderá a los cargos que puedan deducirse de la nota de Kellogg.

En caso de que fuera rechazada la solicitud de Chile para que se reúna la comisión plebiscitaria, éste apelará ante el árbitro, quien se verá obligado a fallar en la cuestión.

Asegura que se propondrá una nueva fórmula a base de partición territorial, obligándose a Chile y Perú a resolver separadamente la salida al mar reclamada por Bolivia.

manteniéndose en contacto continuo con ellas, pero que el gobierno no puede compelerlas con la fuerza a un arreglo, y terminó diciendo que si las partes en litigio fuesen menos intransigentes, el gobierno podría haber hecho mucho para reducir las divergencias existentes.

DECLARACIONES DE BALDWIN —

LONDRES, 1 — Durante el debate sobre la crisis del carbón en la sesión de hoy en la cámara de los Comunes, el primer ministro, Baldwin, declaró que es imposible seguir imponiendo indefinidamente a los contribuyentes los gastos para atender los subsidios a la industria, y que la paralización del trabajo en las minas, no obligará al gobierno a ejercer el contralor de las minas, no obstante, añadió, Baldwin, el gobierno está dispuesto, si es necesario, y después de que se llegue a un acuerdo, a intervenir y estudiar los medios de existencia.